



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Maraño ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2009	Jueves 13 de agosto	Número 152

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos. Págs. 2 y ss.
- Secretaría General. Págs. 9 y 10.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
 - De Burgos núm. 3. 829/2009. Págs. 10 y 11.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
 - De Burgos núm. 1. 108/2009. Pág. 11.
 - De Burgos núm. 1. 866/2008. Pág. 11.
 - De Burgos núm. 2. 149/2009. Págs. 11 y 12.
 - De Burgos núm. 3. 693/2009. Pág. 12.
 - De Burgos núm. 3. 150/2009. Pág. 12.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.
 - Sala de lo Social de Burgos. 304/2009. Págs. 12 y 13.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía. Págs. 13 y ss.
 - Consejería de Medio Ambiente. Servicio Territorial de Burgos. Prórroga y cambio de titular del coto privado de caza BU-10.516 de Valdeande. Pág. 16.
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION.
 - Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Impugnaciones. Pág. 16.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
 - Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 16.
- AYUNTAMIENTOS.
 - Humada. Págs. 16 y 17.
 - Buniel. Págs. 17 y 18.
 - Frías. Pág. 18.
 - Revillarruz. Pág. 18.
 - Valle de Manzanedo. Pág. 18.
 - Miranda de Ebro. Negociado de Industrial y Medio Ambiente. Págs. 18 y 19.
 - Quintanar de la Sierra. Pág. 19.

SUBASTAS Y CONCURSOS

- AYUNTAMIENTOS.
 - Miranda de Ebro. Contratación y Patrimonio. Adjudicación definitiva de las obras de «Colectores generales de Las Matillas». Pág. 19.
 - Adjudicación definitiva del servicio de «Primer proceso de análisis histórico-arqueológico del castillo de Miranda de Ebro». Pág. 19.
 - Villangómez. Adjudicación definitiva del arrendamiento del coto de caza BU-10.039. Pág. 19.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE FOMENTO.
 - Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental. Págs. 19 y 20.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía. Págs. 20 y 21.
- AYUNTAMIENTOS.
 - Burgos. Negociado de Contratación. Contratación del servicio de seguridad y salud y coordinación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, en las obras de construcción (con proyecto de ejecución) que promueva, ejecute, proyecte o dirija el Ayuntamiento de Burgos. Págs. 21 y 22.
 - Contratación del servicio de seguridad y salud y coordinación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, en las obras de construcción (en las cuales el proyecto no sea exigible), servicios de mantenimiento y prestación de servicios realizados en la vía pública por el Ayuntamiento de Burgos. Pág. 22.
 - Burgos. Concejalía de Personal y Régimen Interior. Páginas 22 y 23.
 - Burgos. Área de Seguridad Pública y Emergencias. Pág. 23.
 - Aranda de Duero. Secretaría General. Pág. 23.
 - Aranda de Duero. Policía Local - Gestión de Multas. Páginas 23 y 24.
 - Condado de Treviño. Pág. 24.
 - Cenicosa de la Sierra. Pág. 24.
 - Tordómar. Adjudicación provisional del contrato de obras de pavimentación de calles incluidas en el Plan Obras y Servicios 2009. Pág. 24.
- DIPUTACION PROVINCIAL.
 - Intervención. Expediente número 3 de modificación de créditos del presupuesto de esta Diputación para 2009. Pág. 24.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que

consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Burgos, 31 de julio de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Aranzazú Balbás Echevarría.

200906454/6421. – 543,00

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
090450590622	BENET MARTINEZ, VIRGINIA	45086238	PLAYA SAN JUAN	14.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450516405	ALDAYA DE LA POMPA, SAIOA	44156410	LA NUCIA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600031165	SPASENOVICI, MILAN	Y0074622R	VILLAJJOYOSA	29.04.2009			RD 1428/03	050.		(1)
099450488434	ORIHUELA FERNANDEZ, FRANCIS	24266196	ALMERIA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700021030	SERRANO MARTINEZ, JUAN JOSE	23273177	PULPI	05.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047945454	EL AZZAOUI, FAOUZI	54118779	ROQUETAS DE MAR	26.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700064545	MOREIRA DE PINHO, EDMUNDO A	X9386104B	AVILA	13.05.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
090450630267	TEMLKOV, SLAVCHO BLAGOEV	X6095762A	LANZHITA	07.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047872621	QUALITY AQUAFIRE, S.L.	B64656069	BARCELONA	22.05.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
090450596466	MARCOS URBANEJA, FERNANDO	38495854	EL PRAT DE LLOBREGAT	17.04.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099450511742	INMO KASA VALLES, S.R.L.	B63663181	GRANOLLERS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047707543	GALLO LINARES, JORGE	53029265	LLICA DE VALL	04.03.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
099047961315	AJO GARCIA, CARLOS JAVIER	50182384	ARRIGORRIAGA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700062100	MONTES RUBIO, IVAN	16622149	BARAKALDO	11.05.2009	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
090450640741	GARCIA CERRATO, JOSE IGNACI	22720796	BARAKALDO	14.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450504750	RAMOS SANCHEZ, JULIAN	22749007	BARAKALDO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403478011	MARTIN GARROTE, BELARMINO	71495675	CRUCES BARACALDO	01.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090048045438	KRAVTCHENKO, OLEG	X3709602R	BILBAO	30.03.2009	450,00		RD 772/97	001.2		
090450633748	CALDERON SOLIS, CLEMENTE	12561809	BILBAO	05.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450641137	CRESPO MANSO, JESUS MARIA	14561015	BILBAO	16.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047488651	IBARRECHE ARROYO, JOSE D.	14573046	BILBAO	30.04.2009	60,00		RD 1428/03	127.2		
090450603033	REGAÑO ROBLES, MA LEONOR	14842300	BILBAO	07.05.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090403464279	SETIEN ALVAREZ, SOFIA	20220671	BILBAO	03.03.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
090450640856	PEÑA GUTIERREZ, ELISA	21334971	BILBAO	16.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450512837	BUSTINZURI TELLERIA, S.L.	B95464913	DURANGO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700072049	SANTANA FARIAS, ODON	Y0396572C	DURANGO	21.05.2009	450,00		RD 772/97	001.2		
099450507090	TOTORICAGUENA ARANA, AITOR	14945991	DURANGO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700070557	ACHA GONZALEZ, GABRIEL	15974687	GETXO	20.05.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450640169	MARTIN ARIÑO, ANA MARIA	16041474	GETXO	13.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450575980	ZAMALLOA GARCIA, IGNACIO	30568844	GETXO	13.04.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450638783	DE EGUINO SANTISTEBAN, MA B	14929226	ALGORTA GETXO	10.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450512436	FABREGAS SASIAIN, ANA	14914977	LAS ARENAS GETXO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450508640	GEA RODRIGUEZ, PEDRO ALFONS	38508125	LAS ARENAS GETXO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450511250	ALONSO OLARRA, CARLOS	14938425	NEGURI GETXO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450635540	GRIJELMO PETREMENT, JESUS M	16027251	MUNGIA	08.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450580070	VILLASANTE ORTIZ, JAVIER	14932080	ZALLA	16.04.2009	200,00		RD 1428/03	052.	3	
090700037529	FERNANDEZ SANTAMARIA, TOMAS	20182830	PORTUGALETE	19.04.2009	90,00		RD 1428/03	167.		
090048010590	LEJONAGOITIA ANTON, ROBERTO	20185494	PORTUGALETE	19.05.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
099450490878	GALLO BIDEGAIN, JESUS MARIA	72385963	PORTUGALETE	15.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450587308	ASESORIA TELEMATICA DEL HA	B95197638	SOPELANA	26.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450486363	LEJONAGOITIA AGUIRREGOITIA,	16027326	SOPELANA	03.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450474496	FATIH, ABDESLAM	X1184333V	URDUÑA-ORDUÑA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090048010515	CONST Y MAMPOSTERIA GUILLE	B95236915	ZALLA	24.03.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
090700059707	BRIONGOS MIGUEL, S.L.	B09404765	ARANDA DE DUERO	08.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700073443	SEVILLANO MATEOS, OSCAR LUI	13101426	ARANDA DE DUERO	23.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046742389	PEREZ VELEZ, ROSA MARIA	45416393	ARANDA DE DUERO	13.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450640029	RIAL NIÑO, BENJAMIN	45423095	ARANDA DE DUERO	12.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090600039292	VELASCO HONTORIA, ROBERTO	71104035	ARANDA DE DUERO	13.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090600039139	VELASCO HONTORIA, ROBERTO	71104035	ARANDA DE DUERO	13.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450452948	LEIROS DIEZ, DAVID	71104096	ARANDA DE DUERO	26.12.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090048031786	DUAL BORJA, EFRAIN	71106114	ARANDA DE DUERO	24.03.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		
090046742377	BARRUL JIMENEZ, CONCEPCION	71108397	ARANDA DE DUERO	12.05.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
090700074745	DOS SANTOS, AMERICO FERNAN	X6293921V	BUNIEL	26.05.2009	70,00		RD 1428/03	090.1		
090047935072	DISTRIBUCIONES GOFEMAR SA	A09270182	BURGOS	15.06.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		
090047705352	ZWK ASESORES, S.L.	B09286253	BURGOS	10.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099047921822	TECNICA Y DISEÑO DEL PREFEA	B09312224	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450510282	ASOCIACION HECHOS, S.C.	G09421785	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600043386	MALJEAN, OLIVIER	X1181491G	BURGOS	23.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090046185830	PARDAIAN, GRAURE	X2117960M	BURGOS	28.03.2009			RD 1428/03	167.		(1)
099450515590	CHEFFANI, YASSINE	X4010945K	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403466065	VENTSISLAVOV ASPARUHOV, A.	X4080198K	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450487594	ALARCON FIALLOS, RENATO J.	X4443175N	BURGOS	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450514408	SIMBAÑA CAIZA, SEGUNDO MANU	X5065259S	BURGOS	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046733868	RIVERA CARRIEL, JORGE G.	X5148589Q	BURGOS	26.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450484064	COSTACHE, IONUT CATALIN	X6225162M	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047280407	NIKOLOV PENKOV, DAKO	X6910773D	BURGOS	10.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450611777	TOAPANTA TOAPANTA, JULIO C.	X7433459C	BURGOS	18.05.2009	200,00		RD 1428/03	052.	3	
090700064375	MAHMOOD, NASIR	X9210173F	BURGOS	13.05.2009	10,00		RD 772/97	001.4		
090047888513	KRAYCHEV ANGELOV, ZHIVKO	Y0087494Q	BURGOS	29.05.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
090450600160	LAFUENTE DE BENITO, MARIA D	03429430	BURGOS	02.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450491330	ALONSO GARCIA, ELISEO	07595349	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700018810	DIEZ MARIN, FIDEL	12221941	BURGOS	03.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047946008	ARNAIZ GIL, JOSE LUIS	12971874	BURGOS	10.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090600027861	GÜEMES SANZ, JOSEFA	13012858	BURGOS	25.04.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090600045644	IBÁÑEZ PEREZ, MELQUIADES	13015209	BURGOS	28.05.2009			RD 1428/03	050.		(1)
099450563298	CIRUELOS JIMENEZ, IGNACIO	13056071	BURGOS	09.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450515255	MURO MARTIN, BIBIANA	13072031	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450567024	SEBASTIAN CALZADA, FRANCISC	13103094	BURGOS	15.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047705340	ORTIZ VALDIVIESO, JOSE MANU	13105418	BURGOS	29.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450594718	MERINO ARROYO, VICTOR	13111703	BURGOS	22.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450617172	BONACHIA FERNANDEZ, MARIA A	13124554	BURGOS	24.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450498780	RODRIGUEZ TOBAR, ALMUDENA	13139044	BURGOS	05.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090047465950	GUTIERREZ MIGUEL, ROBERTO	13139126	BURGOS	22.05.2009	310,00	1	RD 1428/03	038.1	4	
090700074277	AYALA SANTAMARIA, FERNANDO	13141289	BURGOS	25.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450602260	BROWN SUAREZ, JOSE IGNACIO	13147286	BURGOS	04.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090403505040	ORTEGA BLAZQUEZ, MIGUEL ANG	13148800	BURGOS	10.03.2009	120,00		RD 1428/03	050.		
090048050240	JUEZ DIAZ, DAVID	13154811	BURGOS	11.06.2009	150,00		RD 2822/98	032.3		
090700010019	DUARTE SANCHO, OSCAR	13157230	BURGOS	24.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		
099450514299	GONZALEZ SOTO, CARLOS IGNAC	13159593	BURGOS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090048050239	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	13169169	BURGOS	11.06.2009	150,00		RD 2822/98	032.3		
090700070600	MASMOUDI EL IDRISI EL HACH	13173484	BURGOS	20.05.2009	150,00		RD 1428/03	101.1	2	
090047707154	LEONARDO HERNANDEZ, SORAYA	15366005	BURGOS	29.04.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		
099450516211	DEL ALAMO CASTRILLO, E.	71236855	BURGOS	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450630929	ESPINOSA ANTON, JUAN JOSE	71265552	BURGOS	07.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047871150	GAGO VELASCO, ISRAEL	71266074	BURGOS	08.04.2009			RD 1428/03	117.1		(1)
099450497411	MARTIN ORTEGA, S.A.U.L.	71268220	BURGOS	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047930037	ALONSO MOLINERO, ISMAEL	71272694	BURGOS	09.05.2009	150,00		RD 2822/98	011.19		
090047479790	DEL EGIDO GUZON, SARA	71281794	BURGOS	20.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700071033	GOMEZ GARCIA, EDUARDO	71283406	BURGOS	20.05.2009	10,00		RD 772/97	001.4		
090048034581	IGLESIAS CUESTA, RAMIRO	71288500	BURGOS	31.03.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
090600044640	SERRANO VICARIO, BORJA	71298432	BURGOS	26.05.2009	200,00		RD 1428/03	052.	3	
090047704803	JIMENEZ JIMENEZ, JENNIFER	71307949	BURGOS	27.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047986456	GOROSTIAGA RIVAS, SUSANA	78924459	BURGOS	05.05.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090047941862	ADIR, SORIN	X8908899X	CARDEÑAJIMENO	12.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
099450494549	GONZALEZ DE LA ARENA, JOSE	13163589	COGOLLOS	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450493788	GONZALEZ DE LA ARENA, JOSE	13163589	COGOLLOS	25.05.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
090700045824	MONZON MIGUEL, JUAN CARLOS	45416752	FUENTESPINA	20.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700066116	PEREZ MARTINEZ, JOSE JAVIER	13062851	VILLAMARTIN VILLAD	15.05.2009	60,00		RD 1428/03	015.6		
090047705285	MARTINEZ DELGADO, ELISA	13064812	IBEAS DE JUARROS	20.01.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		
099047837770	PEÑA PEREZ, ROBERTO	13160885	IBEAS DE JUARROS	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047837888	ESGUEVILLAS MARTIN, GERARDO	13138752	LAS QUINTANILLAS	21.10.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
090450560617	BARRUL CERREDUELA, SORAYA	44914470	LERMA	30.03.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090047476740	SERGIO Y OTROS SC	G09477340	MEDINA DE POMAR	08.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099403459334	MIGUEL GARCIA, ANTONIO DE	00641150	MEDINA DE POMAR	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450508706	URQUIZA RABANERA, JOSE LUIS	14697296	MEDINA DE POMAR	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403459371	SAINZ SAINZ, MA BEGOÑA	71338797	MEDINA DE POMAR	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090048016931	DO SANTOS TAVARES, JOSE M.	X6207045N	MIRANDA DE EBRO	01.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		
090047275795	ARMIÑO PENAS, JESUS MANUEL	71277672	MONASTERIO RODILLA	18.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450589188	SAINZ CASADO, MA ISABEL	13092837	PINADA TRASMONTE	23.04.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450637705	GALLO CALVO, FRCO JAVIER	13147672	PRADOLUENGO	10.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047871501	RAHOUI, MOHAMED	X5594943D	QUINTANAR DE SIERRA	21.05.2009	450,00		RD 772/97	001.2		
090700053808	KAMENOV TODOROV, LACHEZAR	X7217576S	QUINTANAR DE SIERRA	04.05.2009	10,00		RD 772/97	001.4		
099047953150	POP, VASILE	X3470527B	ROA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450606265	CALVO CABEZON, FERNANDO	12739848	ROA	12.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090600017983	MORAL GARCIA, JOSE LUIS	71249765	S CRUZ DE SALCEDA	05.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450565829	BASCONES MARTINEZ, JESUS	13062309	SASAMON	09.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450637602	SAIZ PEÑA, S.L.	B09380262	SOTRAGERO	10.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450639234	GOMES CARDOSO, WELINGTON	X5895582S	SOTRAGERO	11.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090046801760	MONTEIRO PINTO, FERNANDO	NO CONSTA	TORRESANDINO	19.04.2009	60,00		RD 1428/03	010.2		
090048019130	PEREZ CAMBA, JORGE	45620211	IRUS DE MENA	22.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090048010448	GIL BOCANEGRA, VICTOR MANUE	22737466	VILLASANA DE MENA	28.04.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090700067250	ZAMARREÑO SANCHEZ, MA PAZ	78875848	VILLASANA DE MENA	15.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
090047478979	PEREZ MARTIN, JOSE MANUEL	13113509	MOZONCILLO DE OCA	22.04.2009	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
090450640121	BARRIO BARRIO, FELIX	13038808	VILLAFRANCA MONTES O	12.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450491883	SINOBAS ALONSO, ASCENSION	71242416	VILLAFRUELA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047884520	RAMADANOV KAMBEROV, SEYHAN	X6018191B	VILLARCAYO	12.04.2009	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
090047473283	SONCILLO LOPEZ, OSCAR	13171259	VILLARCAYO	15.03.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		
090700063346	CABELLO MORENO, ESTER	74634502	CHICLANA DE LA FTRA	12.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450466165	INTERMEDIA CENTRAL SPORT S	NO CONSTA	EL PUERTO STA MARIA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450635319	DIRIGU INVERSIONES, S.L.	B13435243	CIUDAD REAL	08.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090047873790	MAYA MONTOYA, MANUEL	05694615	MIGUELTURRA	21.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	
099450496868	KHOULLANY, RACHID	X3641647B	VALDEPEÑAS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450666024	OSHANAHAN SOCORRO, MAURICIO	42870164	TUINEJE	03.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450641113	ORTEGA LORENZO, AIDA	74723016	MOTRIL	17.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450495487	GONZALEZ GARCIA, JESUS MARI	14872339	GUADALAJARA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450639210	MORA TORIBIO, FERNANDO	09036457	LORANCA DE TAJUÑA	11.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700081099	FERREIRA DE VASCONCELOS, A.	X7003674J	SABIÑANIGO	02.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450632318	SAT NUM DOS MIL TRESCIENTA	F23013485	ARJONA	07.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450519850	SORIANO GALDON, PABLO	75125061	SANTISTEBAN PUERTO	20.02.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450630462	SUARez DE TANGIL ORTI, BORJ	51075199	ARRÓS	05.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450454084	ALONSO CARPINTERO, LUIS J.	12221224	BETREN	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450509115	CENTRO DE SERVICIOS SIDERU	B24545923	PONFERRADA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450471100	SARWAR, KHATEEB	X2246916T	HARO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047869816	CABO DURO, JUAN	72735854	HARO	20.03.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		
099450510373	CHIRA, EMANUEL	X6540264F	LOGROÑO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450516697	SAENZ DUARTE, CARLOS	16566815	LOGROÑO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450608950	ELSAMEX SA	A28504728	STO DOMINGO DE LA	13.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450611108	TAMAYO QUIRAMA, EGNA MILEN	X3024415F	ALCALA DE HENARES	17.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450424353	EL KHAMLICH, EL HABIB	X3181336E	ALCALA DE HENARES	04.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450639519	AJUZIE, IFEANYI BONIFACE	X3730900R	ALCORCON	12.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450625326	DIEGUEZ MANZANO, OSCAR	08039077	ALCORCON	31.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450506930	GIRONELLA TEJEDOR, FABRICIO	47455664	ALCORCON	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700082705	TELSABE INVERSIONES SA	A82656851	ALPEDRETE	04.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450618851	AGUILERA ALBA, ALBERTO	50954034	ARANJUEZ	29.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450526101	AYUSO RUIZ, JESUS MANUEL	00805530	ARGANDA	09.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600427222	PEREZ SOLAS, HECTOR	50985947	ARGANDA	20.05.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450498014	POLI SERVICIOS LOGISTICOS	B81427908	FUENLABRADA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
0904503505063	TORRES GARCIA, ISAAC	49012419	FUENLABRADA	12.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090700074800	GUTIERREZ CALDERON, ANA BEL	49015302	FUENLABRADA	26.05.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		
090700068496	RODRIGUEZ DIAZ, ANGEL	50028336	FUENLABRADA	18.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450504671	MARIÑO GONZALEZ, JOSE ENRIQ	50460963	FUENLABRADA	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047479637	SERVISHOP OBRAS E INGENIER	B84291509	LAS ROZAS DE MADRID	28.04.2009			RD 1428/03	018.2		(1)
090450573582	OMC ENERGIAS RENOVABLE, S.L.	B84055771	LEGANES	04.04.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450620419	TOMBADOR, S.L.	B80181761	MADRID	29.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450499973	DE SANTI PROYECTOS, S.L.	B80932478	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450634303	EL LAUREL CATERING, S.L.	B82295445	MADRID	06.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450646019	MARCANDANI, S.L.	B82736752	MADRID	02.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450617070	CODARFEL, S.L.	B83256222	MADRID	23.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450639489	VIAFERGO, S.L.	B83670265	MADRID	12.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
09045060289	EQUIPO LOGISTICO INTEGRAL	B83702514	MADRID	29.03.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047483781	DEMARLO Y ASOCIADOS, S.L.	B83837336	MADRID	16.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450496418	ALESUND INVESTMENT, S.L.	B84887728	MADRID	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450452191	KOLBEN ELECTROMECHANICA, S.L.	NO CONSTA	MADRID	02.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
09045065093	ODIASE, EVEREST	X3860577G	MADRID	04.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450621114	CARPACI, ION	X4588289L	MADRID	31.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099403447502	PAVON CEBRIAN, ANTONIO	00057558	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450636970	PALACIOS GONZALEZ, FRANCISC	00384490	MADRID	10.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450509619	VIEDMA ALONSO, ROSARIO JUAN	01923924	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450508883	VIEDMA ALONSO, ROSARIO JUAN	01923924	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450580677	LOPEZ GONZALEZ, DAVID	01924088	MADRID	16.04.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099403452728	GONZALEZ DE CASTEJON HERNAN	02163422	MADRID	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450524487	PRAENA RINCON, JUAN MANUEL	02211166	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450622520	PEZUELA FELIPE, ISMAEL	02289209	MADRID	01.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090600029298	ROMERO SANZ, JOAQUIN	02651598	MADRID	29.05.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
090450619508	REAL TELLO, FRANCISCO JOSE	02899595	MADRID	28.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090700035922	ROMERO RANERA, ANGEL	02911554	MADRID	17.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
099450510579	HERNANDO ZORRILLA, ANGEL LU	05238344	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
09045061063	PRADERA GOMEZ, VICTOR	05256489	MADRID	31.03.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450444479	PRADERA GOMEZ, VICTOR	05256489	MADRID	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450463272	HERNANDEZ MORA ZAPATA, NURI	05275285	MADRID	27.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450637651	PRIMO DE RIVERA ORIOL, COSM	05420793	MADRID	10.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047482879	FARTO BOUBETA, FERNANDO J.	07249037	MADRID	02.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450639684	CARRONDO CARRIZOSA, JOSE A.	08035808	MADRID	12.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450636361	MARTINEZ HERAS, FRANCISCO J	12729479	MADRID	09.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450448795	PORTUGAL VICARIO, MIGUEL A.	13074154	MADRID	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450509711	PALOMINO GONZALEZ, MARIA J.	13098689	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450446780	GONZALEZ HARBOR, BERNADETT	13765340	MADRID	20.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
090450638515	SOBERON GALAN, MARIA ELVA	13771786	MADRID	11.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450500999	PALOMO SAMPER, DAVID	14262018	MADRID	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047871471	BENITO CAMPO, MARIO AURELIO	16807892	MADRID	13.05.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.0A		
099450518062	D ANGELI GIMENEZ, ALESANDRO	25136059	MADRID	04.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450637328	VARO ZUÑIGA, INMACULADA C.	30831638	MADRID	10.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
099450481660	VELARDE CATOLFI SALVONI, JU	33521512	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450562907	GALLARDO LOBO, FRANCISCO	46870099	MADRID	15.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450587465	GUTIERREZ RODRIGUEZ, YOLAND	50157563	MADRID	21.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450640765	GALOBART RUBIO, RAFAEL	50720612	MADRID	12.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450600780	BAREÑO CANOSA, GONZALO	50810946	MADRID	01.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450510075	GOMEZ CIFUENTES, REBECA	50868293	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450509190	MORENO MUÑOZ, SERGIO	51105920	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450617652	RODRIGUEZ DELAUNAY, RAUL	51120458	MADRID	27.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450643377	FERNANDEZ CALVO, SANTOS	51172167	MADRID	24.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450621151	OSORO ITURBE, RICARDO	51351025	MADRID	31.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450635393	ASENSIO LOPEZ, ESMERALDA	51848268	MADRID	08.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450494951	USANO SANTOS, ISRAEL	51927964	MADRID	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450474113	BORREGO GARCIA PEÑUELAS, M.	52366198	MADRID	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450576388	AGUINAGA BARRILERO, BERTA	52997285	MADRID	06.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450501748	CARBAJOSA COBALEDA, HELENA	70875042	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047884910	CERVERA MEDEL, JAVIER	71641527	MADRID	15.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450504403	LOPEZ DE CELIS, JOSE MARIA	78862404	MADRID	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450528663	TURLAN, IONUT	X4272904X	MEJORADA DEL CAMPO	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450624243	ALVARADO REYES, YINSOP G.	X4756866Y	MEJORADA DEL CAMPO	30.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450400373	GONZALEZ GÓMEZ, ANUNCIACION	50036214	POZUELO DE ALARCON	10.06.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
090450568604	CHICOTE MOZOS, FERNANDO	13117228	RIVAS VACIAMADRID	03.04.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450567875	PEREZ LOPEZ, JOSE DESIDERIO	50304732	RIVAS VACIAMADRID	15.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450454404	PINAR LECHUGA, OSCAR	02533824	RIVAS	26.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450619790	RIO SASTRE, JAVIER DEL	01924722	ROZAS DE MADRID (LAS)	28.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450642002	JOBESA MOTOR, S.L.,	NO CONSTA	SERRANILLOS VALLE	19.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450522958	SAYMYR INGENIERIA, S.L.	B85040590	TORREJON DE ARDOZ	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090048038409	IOSIF, ALICE IOANA	Y0192101L	TORREJON DE ARDOZ	20.03.2009			RD 1428/03	167.		(1)
099450405140	AMIEVA GOMEZ, CARLOS	71696364	VILLALBILLA	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450616416	MITOV BADOV, STEFAN	NO CONSTA	VILLAVICIOSA DE ODON	25.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450638060	LAGO FERNANDEZ, JOSE JAIME	15870703	MELILLA	11.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450412033	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE ANTON	50818278	MELILLA	20.11.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450620020	ROMERO GARCIA, JUAN ANTONIO	29064832	MOLINA DE SEGURA	29.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700071100	VLADIMIROV PROKOPOV, DANAIL	X7172241J	SAN PEDRO PINATAR	20.05.2009	90,00		RD 1428/03	154.		
099450505195	MENDES PALHAS, ELIZABETE D.	X1915966C	AZAGRA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450468010	VAZ PIRES, FRANCISCO JOSE	X2080549S	AZAGRA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450629976	BEORLEGUI LEOZ, FCO JAVIER	72677969	ESLAVA	06.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450609450	CERIO DE ENSILADOS, S.L.	B31272214	ESTELLA	14.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450559891	MONTAJES VALMA, S.L.	B63167183	ARRE	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450503990	POLIVAC SA	A31824782	LEIZA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450503496	INTEGRACION DE ESTRUCTURAS	B31788425	ORCOYEN	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450302600	ANCLA TECNICAS DEL BAÑO, S.L.	B20805644	PAMPLONA	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403502621	URIBEECHEVERRIA ALTUBE, JUA	10764073	PAMPLONA	09.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090403505830	REMEDIOS MORGADO, ALONSO	10888033	PAMPLONA	27.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090600016371	ARELLANO RODRIGUEZ, JOSE G.	15845880	PAMPLONA	01.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450623354	ARRANZ HERGUEDAS, MARIA A.	70238045	PAMPLONA	31.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450629794	GARCIA COSTOYA, SANTIAGO M.	72470956	PAMPLONA	05.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450504713	GARCIA SOLA, IÑIGO	72682126	PAMPLONA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450498154	PIENSOS SAIOA, S.L.	B31542384	IRAIZOZ	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090048021963	SALAZAR CORCUERA, FCO JAVIE	14707999	VIANA	05.03.2009	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
099450492218	RUIZ GONZALEZ, MARIA D.	44558167	ZIZUR MAYOR	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450610761	MARTINEZ GUZMAN, GUILLERMO	47230164	ZIZUR MAYOR	16.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450617032	GUTIERREZ DIAZ, ARTURO	09443766	LLANES	23.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450639040	LOIS IBAÑEZ, DAVID	09401483	OVIEDO	11.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450626537	VYLOTNYK, MYKOLA	X3595480M	RIBADEDEVA	01.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450504245	TASCON PEREZ, MARIA FERMINA	71611950	EL ENTREGO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450501360	LEON MARCOS, ANA ELENA	12760511	PAREDES DE NAVA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450631089	SALVADOR ERCILLA, JAIRO	12772110	SANTIBAÑEZ DE LA P	05.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450508550	GARCIA IBAÑEZ, GONZALO	12754625	VILLAMURIEL CERRATO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450486930	MUÑIZ ZURITA, RICARDO	30667308	PALMA MALLORCA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450620171	SIMTEA, ILIE CORNEL	X2874321B	SAN MIGUEL SAN JUA	29.05.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090600041560	VIÑAS MORGAGE, JOSE LUIS	35446960	CAMBADOS	18.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450637330	BODEGAS PRIETO, RAUL	72042534	MURIEDAS	10.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450433690	BERMEJO HERNANDEZ, RICARDO	45623003	CASTRO URDIALES	01.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700070958	RODRIGUEZ GINEBRA, MARTHA R	45915530	CASTRO URDIALES	20.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700009005	TRANSPORTES ESPECIALES SOP	B39624986	LIENDO	22.05.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		
090047885860	ASENSIO CONTRERAS, SALOMON	44979514	RAMALES VICTORIA	24.04.2009	300,00		RD 1428/03	003.1	4	
090450641540	VIDAL POZA, AITOR	45622115	OGARRIO	18.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450525054	MED Y SPORT CANTABRIA, S.L.	B39426135	SANTANDER	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450518890	PEREZ MARSÁ SEGURADO, S.L.	B39536321	SANTANDER	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450474745	RAQUEROS REUNIDOS, S.L.	B39654009	SANTANDER	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450475154	OCCAMPO VARGAS, CARLOS ANDRE	X6476573A	SANTANDER	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450634170	LOPEZ MARTINEZ, JOSE MA	12015854	SANTANDER	06.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450639969	MARIMBERT CARLOTTI, NICOLLE	13738311	SANTANDER	12.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047479741	SOBRINO LLERA, VICENTE JUAN	20201469	SANTANDER	31.05.2009	450,00		RD 772/97	001.2		
099450439769	DIAZ FERNANDEZ, BORJA	13938749	TORRELAVEGA	01.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450506163	CRUZ BUENO, DAVID	34076910	ALCALA DE GUADAIRA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450507143	CASTRO RIAÑO, CRISTETA	27900627	MAIRENA DEL ALJARAFE	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450529047	GENTIBUS SERVICIOS, S.L.	B91013151	SEVILLA	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450636075	KARAPETYAN, ARSEN	X5683676P	EL ESPINAR	08.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450615692	LOPEZ MATEO, RICARDO	02534270	EL ESPINAR	23.05.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS	SUSP.				
090048011027	METODIEV TRIFONOV, EMIL	X6247546X	LANGA DE DUERO	19.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450471033	EL HAMRI, MOHAMED SAID	X5906046Z	AZKOITIA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450508410	METALAN SERVICIOS AUXILIAR	B20964755	BEASAIN	10.06.2009	440,00		RDL 339/90	072.3		
099450491172	HACHA, MOHAMED	X2149728X	BEASAIN	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450605534	FIEL JAREÑO, JUAN CARLOS	15877058	DONOSTIA	11.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450601954	NOVOA GAUTIER, HERVE	72470841	DONOSTIA	02.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090600027095	URANGA BASTERRECHEA, MIKEL	44551407	HONDARRIBIA	24.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450511912	GARMENDIA SALINAS, ION	72494693	IDIAZABAL	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700069087	MARCIAL IGLESIAS BAILE, S.L.	B20637393	IRUN	18.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450610876	ALFONSO FONSECA, JESUS	07894803	ERRETERIA	16.05.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450460576	GALDOS LIZARAZU, JAIONE	44129956	OYARZUN	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450637298	OYARZABAL CALPARSORO, JUAN	15989499	RETERIA	10.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450509413	RUBIO NAVARRO, FRANCISCA	21382286	RETERIA	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450611091	EKARTEK IMPORT EXPORT, S.L.	B20758546	SAN SEBASTIAN	17.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450638266	BARNES, NEIL	X4178500K	SAN SEBASTIAN	11.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450597811	ESTEVE MORAN, FRANCISCO	02619953	SAN SEBASTIAN	30.04.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450639702	BAJO VEROS, PAULINO	12967646	SAN SEBASTIAN	12.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450519893	OLIVAN PLAZAOLA, JOSE ANGEL	15893150	SAN SEBASTIAN	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047469267	DELGADO MORA, MA DEL ROSARI	15945777	SAN SEBASTIAN	14.02.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
090450611730	MURUA URRUTICOECHEA, ANTONI	15966358	SAN SEBASTIAN	17.05.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450511353	FRANCO VILLADANGOS, ROBERTO	44137380	SAN SEBASTIAN	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450402760	MUGICA URQUIZU, JOSE JACOBO	44168730	SAN SEBASTIAN	04.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450469014	ECHEVERRIA INSAUSTI, IGNACI	15942641	TOLOSA	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403503030	IBÁÑEZ FERNANDEZ, JAVIER	72425720	TOLOSA	17.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090700072001	OLANO ECHEVERRIA, MAIALEN	44163758	ZALDIVIA	21.05.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
099450467558	OREGUI ECHEVERRIA, IÑAKI	15363803	MUGAIA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450457267	GORMIT, CHAIB	X3500143A	REUS	04.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450500021	LOPEZ COLAS, MIGUEL	05872674	REUS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450501190	LOPEZ COLAS, MIGUEL	05872674	REUS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450632677	JUAN Y MARIA, S.C.P.	G43233311	TARRAGONA	07.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700034206	GARRIDO CEDILLO, MARIA D.	03836509	NAMBROCA	16.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450485159	ROMAN ROMAN, ALFREDO	05140902	CHIVA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047997612	PEHLIVANOV, DIMITAR GEORGI	X6791153N	ENGUERA	03.02.2009			RD 1428/03	100.2		(1)
099450515528	VASILEV, TIHOMIR	X8750541F	SAGUNTO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450633906	MIR ALONSO, JUAN GREGORIO	22564944	VALENCIA	06.06.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047696831	RODRIGUEZ CABERO, FERNANDO	09309520	CIGALES	17.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047696168	RODRIGUEZ CABERO, FERNANDO	09309520	CIGALES	17.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
090048035007	ROCHE UÑA, DAVID	09336460	MOJADOS	31.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450588822	CATALINA MARTIN, SERGIO	71123761	MOJADOS	23.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090048031440	BLAJEV MITEV, MITKO	X3048098T	PEÑAFIEL	25.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099403454683	SAMUEL, JULIEN JEAN MICHEL	X5981218E	SIMANCAS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099047656208	COELLO MUÑOZ, MARIA TERESA	09282413	VALLADOLID	09.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403482208	FENYO PECHARROMAN, CRISTINA	12364026	VALLADOLID	30.03.2009	100,00		RD 1428/03	050.		
090450629289	OLEA MEDIAVILLA, ESTEBAN	12376808	VALLADOLID	04.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450543668	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	A28229813	ZARAGOZA	17.03.2009			RD 1428/03	052.		(1)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Burgos, 31 de julio de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Aranzazú Balbás Echevarría.

200906455/6422. – 378,00

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
					EUROS	SUSP.				
090700054941	HAARDEN, GORDON GERARD PIE	X1865911J	ALTEA	05.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090700018407	BANYAMINA, OMAR	X3986505F	PILAR DE LA HORADADA	02.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090700048199	MOLINA SANCHEZ, DOMINGO	05134053	VILLARROBLEDO	29.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700048722	RODRIGUEZ PLAZA, FRANCISCO	34852398	TABERNAS	29.04.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090700060047	MARTIN SAMBOAL, LAURA	70804623	AVILA	09.05.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090047916636	MUDANZAS OCM 2000, S.L.	B64057672	MATARO	12.01.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
090048028295	TRANSPORTES LOGISTICOS ARC	B63834253	TERRASSA	25.02.2009	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
099450456214	ORUETA ZAMALLOA, EDORTA	44674112	AMOREBIETA-ETXANO	24.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047473465	GARCIA MARTINEZ, PEDRO LUIS	14701305	BARAKALDO	23.12.2008	300,00		RD 1428/03	084.1	4	(a)
090700046774	GOMEZ GONZALEZ, MANUEL	22724228	BARAKALDO	27.04.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099047453700	HORGON EDIFICACION OBRA CI	B95044962	BASAURI	07.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090048009598	PUSCAS, SORIN	X7369831X	BASAURI	03.03.2009	60,00		RD 2822/98	032.1		(a)
090047988830	GUTIERREZ TORRE, PEDRO	14863533	BILBAO	06.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450368118	AREJITA OÑARTE ECHEVARRIA,	14910122	BILBAO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700050613	URIBE ZARRABEITIA, MANUEL M	14959307	BILBAO	01.05.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090048047356	AGUINACO LAUCIRICA, MARTA	30591419	BILBAO	13.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090700052660	GARCIA GARCIA, IGNACIO	72312058	BILBAO	03.05.2009	150,00		RD 1428/03	087.1		(a)
090047988295	LASA DURAN, WALTER	78908983	BILBAO	28.01.2009	150,00		RD 1428/03	098.1		(a)
099450371233	LOPEZ DOLORES, LARA	78942086	BILBAO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403475976	MOHAMEDI, KARIM	79005837	BILBAO	10.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090048019762	LUNA FERNANDEZ, JOSE MARIA	14930417	GETXO	12.03.2009	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
090700046324	HUERGA MARTIN, CARLOS	14613526	MUNGIA	27.04.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
099450352263	PEREZ GARCIA, ANUNCIACION	30600627	URDULIZ	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099403415793	ULLAH MUHAMMAD, SIBGHUT	X4913106F	ARANDA DE DUERO	17.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450346202	ORTEGA MORGADO, SERGIO	71101444	ARANDA DE DUERO	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047483653	MARTINEZ MARTIN, ENRIQUE	71103302	ARANDA DE DUERO	26.02.2009	PAGADO		RDL 8/2004	003.A		(c)
090048028180	PEÑA RUIZ, RICARDO	71104572	ARANDA DE DUERO	15.03.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090450554370	HERNANDO LOPEZ, ALEJANDRO	71105640	ARANDA DE DUERO	24.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
09060032510	PLATEL NUÑEZ, ENRIQUE	71108090	ARANDA DE DUERO	02.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090700046452	NIETO CAMARA, EDUARDO	71273345	ARLANZON	27.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090047925960	MJUNDERS, RENE	X5282402S	BRIVIESCA	12.12.2008	150,00		RD 1428/03	113.1		(a)
090047983923	IOVEAN ILIE, LANGA	X6379724F	BRIVIESCA	02.02.2009	150,00		RD 1428/03	099.1	2	(a)
090047823889	ANTON, ION	X6165759B	BURGOS	07.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090048038884	RIBEIRO, MANUEL NUNO FERRE	X6673018M	BURGOS	24.03.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090403505919	VERGARA MONTERO, JULIO G.	X7928363X	BURGOS	27.03.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
090047697598	LANDABURU ARNAIZ, M. LUZ	12871070	BURGOS	30.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090048053356	ALONSO VICUÑA, JOSE LUIS	13164577	BURGOS	30.03.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090047481530	SAEZ IBAÑEZ, M. CRUZ	13291513	BURGOS	25.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090700054187	SEDANO DE LA FUENTE, BORJA	71271185	BURGOS	04.05.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450516995	PRIETO CUÑADO, JOSE ANTONIO	71271545	BURGOS	24.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450506760	PRIETO CUÑADO, JOSE ANTONIO	71271545	BURGOS	13.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450504105	PRIETO CUÑADO, JOSE ANTONIO	71271545	BURGOS	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047790367	MEDINA SAAVEDRA, JOSEBA	78877126	QUINTANA SECA	18.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090048021069	FORCA VALDIVIELSO, RODRIGO	71296687	CARDEÑADIJO	24.02.2009	300,00		RD 1428/03	003.1	4	(a)
090600034180	PEÑA MAYORAL, OSCAR	71275516	CASTELLANOS CASTRO	05.05.2009	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
090700054140	DA SILVA LOPES, LUIS FELIPE	X8742459K	ESPINOSA DE MONTEROS	04.05.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090047825138	HERNANDO DOMINGUEZ, DAMIAN	45421610	GUMIEL DEL MERCADO	18.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
090700051230	STANCA, FLORIAN	X8326280G	MEDINA DE POMAR	01.05.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090403497807	MASCUÑANO HERNANDEZ, DAVID	78911495	MEDINA DE POMAR	15.02.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
090047289824	RODRIGUEZ MARTINEZ, JESUS A	13114993	UBIENA	07.03.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
090047923320	LOPEZ GONZALEZ, MONTERRAT	13129998	QUINTANA DE VALDIV	02.02.2009	150,00		RD 1428/03	094.2	2	(a)
090047869968	QUEVEDO BENDEZU, EDGAR MIGU	X8238850C	MIRANDA DE EBRO	04.02.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090047476004	GONZALEZ GARCIA, GONZALO	71344361	MIRANDA DE EBRO	25.01.2009	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(a)
090700051241	OTEIZA GARCIA, FRANCISCO J.	71344427	MIRANDA DE EBRO	01.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450329459	GONZALEZ GARCIA, JUAN JOSE	71268504	PRADOLUENGO	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450479068	VALLELADO CUELLAR, MA JOSE	13089572	ROA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450497993	ARRIBAS DOMINGO, SEYLA MARI	71105307	SALAS DE LOS INFANTES	03.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450509090	ARRIBAS DOMINGO, SEYLA MARI	71105307	BURGOS	13.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047920263	ARANZANA PEREZ, LUCAS	13096155	RIOSERAS	15.11.2008	150,00		RD 1428/03	056.		(a)
090700044972	TRIFONOV DEMIREV, ALEKSANDA	X6768684Z	VILLARCAYO	27.04.2009	60,00		RD 1428/03	005.3		(a)
090048045270	PEREIRA CAMIÑA, ALVARO	78927262	VILLARCAYO	16.03.2009	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
090700041442	FERRIN NAYA, JESUS	32414152	A CORUÑA	22.04.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090450497269	SEDANO ROMERO, FRANCISCO	30493531	CORDOBA	01.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047961228	HERREROS FERNANDEZ, SANTOS	05647127	CIUDAD REAL	18.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450304487	HERNANDEZ MARINO, OSCAR	20173962	ARRECIFE	03.12.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047617979	DITZLER, JURGEN WILLI	X2660558X	FIGUERES	26.10.2008	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	(a)
099450350874	BAEZA AGUADO, AGUSTO VICTO	00110646	GRANADA	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047777508	CARGOMOTRIL, S.L.	B18805341	SANTA FE	11.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047954868	LUIS DELOS ANGELES, FERNAND	09009393	FONTANAR	31.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
090047974820	PARAISO PARDO, JOAO PAULO	X8788156V	ISLA CRISTINA	22.12.2008	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
090048046145	SHEFKET SYULEYMAN, BIRSEL	X6819879B	FRAGA	30.03.2009	150,00		RD 1428/03	094.2		(a)
090047982591	GUTIERREZ MONTES, FCO JAVIE	14923626	HARO	18.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450440991	GAMERO SAMANES, LAURA	35124579	LOGROÑO	07.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700044364	ARRANZ ESTESO, JESUS	02497132	ALCORCON	26.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700044376	ARRANZ ESTESO, JESUS	02497132	ALCORCON	26.04.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090450432240	SCHILLING, WILFRED	NO CONSTA	ALGETE	09.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700050765	FAIZOU, ABDELKADER	X1974307X	ARANJUEZ	01.05.2009	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
099450393484	FRAGA DEL VALLE, JULIO CESA	53004862	ARANJUEZ	23.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450352548	OLEO BANET, MARIA CARMEN S	43255539	BOADILLA DEL MONTE	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
					EUROS	SUSP.				
090047981252	APOYOS LOGISTICOS TERRESTRE	B82461476	COSLADA	23.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090450455690	MARTIN VAYA, DIEGO VICENTE	50090051	FUENLABRADA	22.12.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(b)
099450494770	ALMARZA BERMEJO, ALONSO	50083325	GETAFE	06.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700049155	VASILE IOVA, CRISTIAN	X5470355N	HUMANES DE MADRID	29.04.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450426210	ELITE AUTOMOVILES, S.L.	B85010759	LAS ROZAS DE MADRID	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450426222	ELITE AUTOMOBILE, S.L.	B85107597	LAS ROZAS DE MADRID	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450488530	RIESGO ALCALDE, ANGEL	50289900	LAS ROZAS DE MADRID	07.01.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
090403416110	VASILJEVICH OSVICH, FRANCIS	27439896	LEGANES	01.11.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
099450425394	ARMAZON, S.A.	A79284170	MADRID	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450488756	SANVITUL, S.L.	B81445132	MADRID	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450367126	AULA FINANCIERA Y TRIBUTAR	B82279704	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450397118	DE PAR EN PAR HERMANOS GAL	B84380765	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450517153	CAMBON, DIANE LOUISE	NO CONSTA	MADRID	19.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700061106	TAHIRI, ABDELOUAHID	X2764935J	MADRID	11.05.2009	150,00		RD 1428/03	106.3	2	(a)
099450415728	GARCIA TACURI, SAMUEL P.	X3800598D	MADRID	26.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450393241	DANQUAH, KOFI	X3989386J	MADRID	09.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047998318	CASTRO CEDEÑO, MOISES B.	X4231097V	MADRID	23.02.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090450419842	JADWIGA CUPA, MALGORZATA	X4665284X	MADRID	25.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450366493	BAWA CAVIA, MANJEET EUSEBIO	X4829802D	MADRID	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450418626	SANDYUK, OLEKSANDRA	X6931550V	MADRID	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450523554	MARTINETTI, MANLIO FRANCES	X7219016Y	MADRID	22.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047705029	HERNANDEZ ROMERO, LISARDO	01184183	MADRID	01.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090450543279	TOLSADA GALLEGO, ANTONIO	01833539	MADRID	16.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450506679	FERNANDEZ FERNANDEZ, F.	02427847	MADRID	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450411437	MARTINEZ PEREZ, MARIA ISABE	02893941	MADRID	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450444765	ALHAMBRA GARCIA, RAMON	02897366	MADRID	16.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450461106	CID LUNA CLARES, PATRICIA	02903947	MADRID	08.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450349434	CARRION IZQUIERDO, MARIA V.	04591047	MADRID	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403488995	CERRADA CALVO, SILVIA	08926727	MADRID	02.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450509826	FERRERAS SALAN, MANUEL	09631617	MADRID	21.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450438320	DIEZ SACRISTAN, JESUS	12735451	MADRID	11.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450403799	NIARRA PEÑALBA, FIDEL	12944329	MADRID	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450502095	CAMINO SALCEDA, RODRIGO	13168493	MADRID	07.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450395407	BENITO PEREZ, JOSE RAMON	13284924	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450474750	CONEJO TORRES, PABLO JOSE	33528709	MADRID	12.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450498828	GARCIA AVILA, ANGEL	50964061	MADRID	08.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450353668	IZA GARCIA, ICIAR	51399849	MADRID	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403482816	MARTIN GIL, ANA	51470821	MADRID	01.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
099450378033	ROMERO POLO, EDUARDO	51638863	MADRID	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403447373	CHACON OBERSCHMIDT, P.	51675772	MADRID	24.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450382360	ABAJO IZQUIERDO, JOSE LUIS	71266297	MADRID	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450534588	LOPEZ ESTEBAN, CANDIDO	51869391	CAMPO DEL REAL	10.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450404913	MELIES VIDEO MARKETING, S.L.	B80902430	MAJADAHONDA	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450361240	APLICA APLICACIONES TECNIC	B82911702	MEJORADA DEL CAMPO	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700067509	GESTAL POZAS, JESUS	46893214	MOSTOLES	16.05.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
099450459355	CAVALIERE, LUIGI	X1387427K	POZUELO DE ALARCON	24.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450346986	BUCUR, ROXANA PARASCHIVA	X7798376L	POZUELO DE ALARCON	30.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450348594	ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUC	B82271388	RIVAS VACIAMADRID	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450428541	GARCIA GARCIA, MIGUEL	70795453	RIVAS VACIAMADRID	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450525319	BERCARIU, CONSTANTIN CIPRI	NO CONSTA	SAN FERNANDO HENARES	02.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450410160	POLYUREAS Y REVESTIMIENTO	B83328674	SAN SEBASTIAN REYES	03.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450414906	DIANA RODRIGUEZ, MIGUEL ANG	05320387	SAN SEBASTIAN REYES	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450373291	VIDAL GARCIA, MAITENA	30653954	SAN SEBASTIAN REYES	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450354478	PASCUAL ARIAS, JOSE MARIA	00345722	VILLANUEVA DE CAÑADA	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450445385	MARINA PINTO, FERNANDO	50425696	VENTAS DE RETAMOSA	19.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450308869	ABAD MUÑOZ, GONZALO	00696232	CARTAGENA	03.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450284993	SANCHEZ ORTEGA, DOLORES	21354718	SANTA ANA	16.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450411140	LIU, GUANGYUE	X4095487S	AYEGUI	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600027563	BOUAZZI, ABDELKADER	X2704741X	ELIZONDO	25.04.2009	150,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
099450367205	MEDINA SALAZAR, HENRY DAVID	X6071937Y	ESTELLA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450412399	SEBASTIAN PEREZ, JUAN MANUE	17841719	ANOCIBAR	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450461246	HOSTELAC, S.A.L.	A31477888	PAMPLONA	24.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047970746	GIURGI, ADRIAN CLAUDIU	X6479829Q	PAMPLONA	19.01.2009	150,00		RD 1428/03	079.1	3	(a)
099450355720	RUBIO BUJANDA, MARIA ASUNCI	15537367	PAMPLONA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450399050	GARRIGA ARAGON, ANGEL	52221780	PAMPLONA	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450539756	ECHAVARRI ARGUDO, JOSE LUIS	72699327	PAMPLONA	14.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700041764	ASSARTI, YASSINE	X8226744N	SANGUESA	23.04.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090403457974	ANDOÑO VIDAURRE, PABLO	72677718	ZIZUR MAYOR	10.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099403408922	ARBOLES AZULES, S.L.	B74167701	INFIESTO	01.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047959283	BUENO SANCHEZ, FELIX CARLOS	12720720	VILLARRAMIEL	06.02.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090450482620	PEREZ RECIO, RODRIGO JESUS	13090992	MAO	30.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450469006	CHOUCIÑO IGLESIAS, PEDRO T.	32762769	PALMA MALLORCA	04.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450352391	RODRIGUEZ URGEL, ALICIA	50840959	PALMA MALLORCA	14.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600026558	FERNANDEZ FERVENZA, JESUS	36114366	VIGO	23.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090047982943	JOSE LUIS LOPEZ REVUELTA S	B39520028	ARGOÑOS	22.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047984083	JOSE LUIS LOPEZ REVUELTA S	B39520028	ARGOÑOS	22.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450497356	GARCIA LORENZO, DAVID	72048198	ISLA	03.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450440863	CASTILLO PALAZUELOS, RAFAEL	13772803	HERRERA DE CAMARGO	07.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090048002520	CUEVAS CASANOVA, ROBERTO	11836826	CASTRO URDIALES	23.01.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
090047984125	CUEVAS CASANOVA, ROBERTO	11836826	CASTRO URDIALES	23.01.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090047994015	CUEVAS CASANOVA, ROBERTO	11836826	CASTRO URDIALES	04.02.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
099450449556	GALLASTEGUI MACIAS, MARIA E	72091955	CASTRO URDIALES	07.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047968922	CESPEDES LIZ, JULIAN	13719213	ISLARES	14.02.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090450492521	CARRASCO BUSTOS, LAURA	47487759	EL ASTILLERO	05.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700053390	FERNANDEZ PEREZ, DAVID	72094058	REINOSA	04.05.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090047999300	BUENO FERNANDEZ, MARIA PAZ	13790757	SANTA CRUZ BEZANA	13.02.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090450472455	CAMACHO ROZAS, LUIS JESUS	13746801	SANTANDER	06.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450374271	DE DIEGO SAIZ, JOSE MANUEL	13908221	TORRELAVEGA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700059197	GARCIA CUEVAS, JUAN CARLOS	13930408	TORRELAVEGA	08.05.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
090700038390	PEREZ CAZORLA, MIGUEL	75374052	SAN JOSE RINCONADA	20.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
099450348004	VELA LOPEZ, OSCAR	03461554	SEGOVIA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099047821025	PARRA VICENTE, ERNESTO	03463704	SEGOVIA	09.02.2009	900,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090600030290	ALVARO RUIZ, MARIANO	45423100	BERGARA	28.04.2009	520,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
099450377302	HERNANDEZ MARTIN, ESCOLASTI	07758468	DONOSTIA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450368362	BLAZQUEZ MARTINEZ, PABLO	44157248	DONOSTIA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700068022	SANCHEZ RODRIGUEZ, GORKA	72577570	ELGOIBAR	17.05.2009	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(a)
099450337924	ANTOMATIC CONTROL VALVES S	B20523817	HERNANI	07.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090048022920	MAN GUIPUZCOA, S.L.	B20202602	IRUN	18.02.2009	60,00		RD 2822/98	046.2		(a)
090048016074	IPARRAGUIRRE BLANCO, ENRIQU	15254019	IRUN	13.03.2009	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
090047478440	RHOUNI, ABDELHAMID	X1756088S	LAZCANO	29.03.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
099450384823	IRAOLA BORGES, MA TERESA	15985625	REENTERIA	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700050017	CENDOYA GOMES, GORKA	44127807	REENTERIA	30.04.2009	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
099450376322	BAJO VEROS, PAULINO	12967646	SAN SEBASTIAN	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450448969	GARATE BLANCO, JUAN CARLOS	15845889	SAN SEBASTIAN	22.12.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450375202	LOPEZ DE LA RIVA MARTINEZ D	44133817	SAN SEBASTIAN	16.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047978149	GOMEZ DE LAS HERAS GOMEZ, J	04166103	CARRICHES	21.01.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090047978125	GOMEZ DE LAS HERAS GOMEZ, J	04166103	CARRICHES	20.01.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
099450509012	LIBERA EMPRESARIAL, S.L.	B45638368	MAGAN	16.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450358708	BOULAKCHOUR, YASSINE	X7336622J	MENASALBAS	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450458823	MARINA PINTO, FERNANDO	50425696	VENTAS DE RETAMOS	24.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450474970	MARINA PINTO, FERNANDO	50425696	VENTAS DE RETAMOS	13.01.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700053950	CASARES CARMONA, MAXIMINO	32808643	ARROYO	04.05.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090700056159	TSENOV TOMOV, BORISLAV	X4899294H	MEDINA DE RIOSECO	06.05.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090048024897	ROCHE UÑA, DAVID	09336460	MOJADOS	31.03.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
090047476727	EL HARKAOUI, EL HABIB	X7212302P	VALLADOLID	27.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047477264	EL HARKAOUI, EL HABIB	X7212302P	VALLADOLID	02.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090403486494	CASTAÑEDA TEJO, MARIA C.	12384425	VALLADOLID	05.02.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
099450394257	ISLENA DUSSAN, SARA	X2786406W	ZARAGOZA	03.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700055477	RODRIGUEZ MELO, JORGE ENRIQ	X7559358V	CASSETAS	06.05.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)

Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuánta (euros)
1266/2009	Propuesta de resolución	Aitor Díaz López	53367779M	Travesía Uribarri, 14-1.º B Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia
1390/2009	Acuerdo de iniciación	Ricardo Fernando de Cunha Augusto	Y0157484V	C/ Concepción, 11-1.º La Puebla de Arganzón (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	360,61 y destrucción de sustancia
1463/2009	Acuerdo de iniciación	Javier Castrillo Sanpedro	78934055X	Avda. Bilbao, 5 Zaldibar (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia
1468/2009	Acuerdo de iniciación	Iñaki Martínez Zarandona	78933311W	C/ Iturribide, 79-10 C Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia
1473/2009	Acuerdo de iniciación	Luis María Rodríguez Castañeda	16061823A	C/ Langileira, 60-4.º C Leioa (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción de sustancia
1475/2009	Acuerdo de iniciación	Ivan Ancin Mateus	72751719M	C/ Era Alta, s/n Zambrana (Alava)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
1491/2009	Acuerdo de iniciación	Gorka Alvarez Santamaría	78925119K	C/ Juan de Antxeta, 14-5.º B Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia
1511/2009	Acuerdo de iniciación	Jon Alonso Aguilera	78913971M	C/ Zozorra Castrejana, 29-5.º D Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción de sustancia

Burgos, 29 de julio de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200906459/6420. – 45,00

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial»

de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
617/2009	Acuerdo de iniciación	Sergio Coletto Pérez	78909569L	C/ Palma del Río, 11-8.º B Málaga	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	300,52 y destrucción de sustancia
1470/2009	Acuerdo de iniciación	Jesús María Rodrigo Barandica	14246902N	C/ Eliseo Migoya, 17-11 izd. Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia
1471/2009	Acuerdo de iniciación	Frank García	X9671188X	C/ Carrer Ballesteries, 28 Girona	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia
1499/2009	Acuerdo de iniciación	Adrian Sorin Feraru	X6957361E	C/ Vitoria, 60-6.º C Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	360,61 y destrucción de sustancia
1536/2009	Acuerdo de iniciación	Francisco Javier Torrego Calvo	16264058E	C/ Cuchillería, 33-3.º F Vitoria-Gasteiz (Alava)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia
1540/2009	Acuerdo de iniciación	Lázaro Alzuguren Marticorena	72675372H	C/ Bidasoa, 16 Bera/Vera de Bidasoa (Navarra)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	390,66 y destrucción de sustancia
1564/2009	Acuerdo de iniciación	Oscar Alonso López	13161032H	C/ Consulado, 5-3.º B Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92	300,52
1579/2009	Acuerdo de iniciación	Samuel González del Burgo	45573247N	Avda. Castilla, 54-1.º B Aranda de Duero (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	Incautación y destrucción de sustancia

Burgos, 31 de julio de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200906458/6419. – 45,00

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número tres

Procedimiento: Verbal desahucio falta de pago 829/2009.

Sobre: Verbal arrendaticio.

De: Comunidad de Propietarios c/ Jerez, 2 y Comunidad de Propietarios Avda. del Cid, 87.

Procurador: D. Jesús Miguel Prieto Casado.

Contra: Javier Camarero del Olmo, Valerie Zlatev y María Emilonova Stoyanova.

Procuradora: D.ª Elena Cobo de Guzmán Pisón.

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia n.º 843/09.

En la ciudad de Burgos, a 15 de julio de 2009.

Vistos por el Ilmo. señor don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido, los presentes autos de juicio verbal n.º 829/09 seguidos ante este Juzgado entre partes; de una, como demandante, la Comunidad de Propietarios de Avenida del Cid n.º 87 y Jerez n.º 2 de Burgos, representada por el Procurador Sr. Prieto Casado y asistida del Letrado Sr. Marticorena Sánchez; y de otra, como demandados, Javier Camarero del Olmo, repre-

sentado por la Procuradora Sra. Cobo de Guzmán Pisón y asistido del Letrado señor Serrano Vicario; y Valerie Zlatev y María Emilonova Stoyanova, declarados en rebeldía; sobre resolución de contrato de arrendamiento.

Fallo: Que desestimando como desestimo la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Prieto Casado, en representación de la Comunidad de Propietarios de Avenida del Cid, n.º 87 y Jerez, n.º 2 de Burgos, contra Javier Camarero del Olmo, representado por la Procuradora Sra. Cobo de Guzmán Pisón, debo absolver y absuelvo a dicho demandado de las pretensiones deducidas en su contra, con expresa imposición a la actora de las costas procesales frente a ella formulada.

Y estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Prieto Casado, en representación de la Comunidad de Propietarios de Avenida del Cid, n.º 87 y Jerez, n.º 2 de Burgos, contra Valerie Zlatev y María Emilonova Stoyanova, declarados en rebeldía, debo declarar y declaro resuelto, por falta de pago, el contrato de arrendamiento concertado entre las partes en relación al piso n.º 11 del portal n.º 87 de la Avenida del Cid de Burgos dando lugar al desahucio solicitado; e igualmente debo condenar y condeno a dichos demandados a abonar a la actora la cantidad de tres mil setecientos ochenta con noventa y dos (3.780,92) euros, en concepto de rentas y gastos adeudados a la fecha de celebración de la vista, a la que se aplicará el interés legal del dinero incrementado en dos puntos desde la fecha de esta sentencia; y todo ello, con expresa imposición a dichos demandados de las costas procesales derivadas de la demanda frente a ellos formulada.

Se deja sin efecto todo lo anteriormente dispuesto respecto al posible lanzamiento.

Unase la presente al Libro Registro de Sentencias y Autos Definitivos Civiles de este Juzgado, y expídase testimonio que se unirá a los autos a que se contrae.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Valerie Zlatev y María Emilonova Stoyanova, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Burgos, a 15 de julio de 2009. – El Secretario (ilegible).
200906179/6208. – 106,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Demanda 108/2009.

N.º ejecución: 141/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Ion Anton.

Demandados: Construcciones y Contratas García de Pedro, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 141/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ion Anton, contra la empresa Construcciones y Contratas García de Pedro, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto que contiene los siguientes particulares:

Parte dispositiva. –

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Construcciones y Contratas García de Pedro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de tres mil ciento ochenta y ocho euros y ochenta y ocho céntimos (3.188,88 euros), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial y remítase edicto al Registro Mercantil Central para su publicación en el Boletín Oficial del mismo.

Lo manda y firma S.S.ª. – Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Contratas García de Pedro, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 24 de julio de 2009. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200906221/6209. – 72,00

N.º autos: Demanda 866/2008.

N.º ejecución: 58/2009.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Ana María Moncalvillo Velasco, José Luis Mayor del Bosque y María Pilar Gutiérrez Sangrador.

Demandados: Carlier Rehabilitación y Construcción, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 58/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana María Moncalvillo Velasco, José Luis Mayor del Bosque y María Pilar Gutiérrez Sangrador, contra la empresa Carlier Rehabilitación y Construcción, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2009, auto que contiene los siguientes particulares:

Parte dispositiva. –

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Carlier Rehabilitación y Construcción, S.L., en situación de insolvencia total por importe de cuarenta y tres mil sesenta y tres euros y cinco céntimos (43.063,05 euros), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado o fuese localizado y precintado el vehículo embargado, matrícula 4226-CLZ, para cuya mejor efectividad libérese oficio a la Jefatura de Operaciones de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Madrid.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial y remítase edicto al Registro Mercantil Central para su publicación en el Boletín Oficial del mismo.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.ª. – Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Carlier Rehabilitación y Construcción, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 27 de julio de 2009. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200906253/6256. – 96,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Demanda 149/2009.

N.º ejecución: 164/2009.

Materia: Cantidad.

Demandante: María Jesús Vicente Calleja.

Demandados: Ecoprolin, S.L.U. y Fogasa.

Cédula de notificación

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 164/2009 (Demanda 149/09) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Jesús Vicente Calleja contra la empresa Ecoprolin, S.L.U., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

«En atención a lo expuesto, se acuerda:

Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución, respecto de la empresa Ecoprolin, S.L.U., por un principal de 3.372,10 euros más la cantidad de 674,42 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra el presente auto no cabe recurso alguno sin perjuicio de la oposición que con arreglo a los artículos 566 y siguientes de la L.E.C. pueda formular el ejecutado dentro de los diez días siguientes a la notificación.

Así lo manda y firma S.S.^a Ilma. – Ante mí».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ecoprolin, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 24 de julio de 2009. –

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones, se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200906224/6210. – 72,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Demanda 693/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Beatriz Marta Martínez Escudero.

Demandados: Juan Carlos Martínez Martínez, Reprifa, S.L., Centro Asistencial San Miguel, S.L. y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario accidental del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Beatriz Marta Martínez Escudero contra Juan Carlos Martínez Martínez, Reprifa, S.L., Centro asistencial San Miguel, S.L. y Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el número 693/2009, se ha acordado citar a Reprifa, S.L. y a su representación legal, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de septiembre de 2009 a las 10.40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, en calidad de demandada y para práctica de interrogatorio judicial respectivamente.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres sito en avenida Reyes Católicos, 51-B, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Reprifa, S.L. y a su representación legal, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 31 de julio de 2009. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200906433/6395. – 56,00

N.º autos: Demanda 150/2009.

N.º ejecución: 188/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Dominica Beatriz Moneo Serrano.

Demandados: Ecoprolin, S.L.U. y Fogasa.

Cédula de notificación

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 188/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dominica Beatriz Moneo Serrano, contra la empresa Ecoprolin, S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado con esta fecha auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva. –

En atención a lo dispuesto, se acuerda:

A. – Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 3.188,10 euros, incluidos los intereses de demora, más otros 640 euros en concepto de intereses y de costas provisionales, lo que hace un total de 3.828,10 euros.

B. – Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 de la L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo mando y firmo, la Ilma. Sra. Magistrado accidental, D.^a María Jesús Martín Álvarez. – Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ecoprolin, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 24 de julio de 2009. –

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200906223/6211. – 80,00

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

Sala de lo Social de Burgos

Cédula de notificación

D.^a Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sede de Burgos.

Hago saber: En el recurso de suplicación n.º 304/09, de esta Sala, que trae su causa de los autos n.º 560/08, del Juzgado de lo Social número uno de Burgos, seguidos a instancia de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, contra Aneliya Stefanova Asenova y María Stefanescu y otros, en reclamación sobre impugnación de recargo de prestaciones, ha sido dictada sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez Toral, Presidente accidental; Ilustrísimo Sr. D. José Luis Rodríguez Greciano, Magistrado; Ilmo. Sr. D. Santiago Ezequiel Marqués Ferrero, Magistrado.

Sentencia núm. 343/09. – Burgos, a 28 de mayo de 2009.

Fallamos: «Que debemos estimar y estimamos el recurso de suplicación interpuesto por la Abogacía del Estado en representación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social frente a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número uno de

Burgos con fecha 4 de marzo de 2009, autos 560/08, sobre procedimiento de oficio -declaración de relación laboral- seguido en virtud de demanda interpuesta por la hoy recurrente frente a la mercantil Silvia Martín Calle y Aneliya Stefanova Asenova y María Stefanescu y con revocación de la sentencia citada y estimación de la demanda en su día formulada por la recurrente debemos de declarar la existencia de relación laboral entre la mercantil Silvia Martín Calle y las trabajadoras Aneliya Stefanova Asenova y María Stefanescu. Sin costas». Carlos Martínez Toral. – José Luis Rodríguez Greciano. – Santiago Ezequiel Marqués Ferrero. – Firmados y rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Aneliya Stefanova Asenova y María Stefanescu, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Burgos, haciéndoles saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de casación para la unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo dentro de los diez días siguientes a esta notificación, significando que el recurso habrá de prepararse ante esta Sala mediante escrito con firma de Abogado designado en legal forma (artículo 228 de la L.P.L.), siendo necesario consignar, salvo que el recurrente estuviera exento por Ley o gozare del beneficio de justicia gratuita, la cantidad objeto de la condena en la c/c de esta Sala, bajo la designación de Depósitos y Consignaciones, abierta en la Entidad Banesto, sita en la calle Almirante Bonifaz, n.º 15 de Burgos, en cualquiera de sus sucursales, con el n.º 1062/0000/65/0343/2007, cuyo depósito podrá sustituirse por el aseguramiento, mediante aval bancario en el que conste la responsabilidad solidaria del avalista, así como consignar como depósito 300 euros en la cuenta que la Presidencia de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo tiene abierta en la Oficina del Banco Español de Crédito (Banesto) en calle Barquillo, n.º 49 de Madrid, Entidad 0030, Sucursal 1006, cuenta 2410, debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo al personarse en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo (artículo 226 de la L.P.L.), expido la presente en Burgos, a 23 de julio de 2009. – La Secretario de la Sala, Margarita Carrero Rodríguez.

200906225/6212. – 82,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Villadiego. Expediente: AT/27.814.

Antecedentes de hecho. –

La compañía mercantil E.on Distribución, S.L., solicitó con fecha 27-04-09 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16-06-09, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Villadiego para que emita informe. Se informa favorablemente con fecha 15 de junio de 2009.

Fundamentos de derecho. –

1. – El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competen-

cias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. – En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

– Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

– Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

– Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa E.on Distribución, S.L., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

– Línea aérea a 12/20 kV. con origen en el apoyo n.º 16, existente, y final en el apoyo n.º 18 también existente, de 209 m. de longitud, conductor LA-56, para suministro eléctrico a nuevas viviendas en Villadiego.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.^a – Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.^a – El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.^a – El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del Acta de Puesta en Servicio.

4.^a – La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

5.^a – Las partes aéreas no aisladas de alta tensión deberán ser adaptadas a lo establecido en el Real Decreto 263/2008, de acuerdo con su disposición transitoria.

Dicha adaptación deberá ser comunicada a este Servicio Territorial mediante el certificado de dirección de obra, suscrito por técnico titulado competente y visado por el colegio profesional correspondiente.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilustrísimo señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 13 de julio de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200905920/6357. – 140,00

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Villadiego. Expediente: AT/27.837.

Antecedentes de hecho. —

La compañía mercantil E.on Distribución, S.L., solicitó con fecha 25-05-09 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17-06-09, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Villadiego para que emita informe. Se informa favorablemente con fecha 11 de junio de 2009.

Fundamentos de derecho. —

1. — El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. — En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

— Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

— Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

— Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa E.on Distribución, S.L., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

— Línea subterránea a 12/20 kV. con origen en celdas del centro de transformación Mercado de Ganados y final en celdas del centro de transformación Instituto, de 650 m. de longitud, conductor RH-Z1 de 3 (1 x 150) mm.² de sección de aluminio, en Villadiego.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.^a — Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.^a — El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.^a — El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del Acta de Puesta en Servicio.

4.^a — La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilustrísimo señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 13 de julio de 2009. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200905932/6358. — 110,00

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Villadiego. Expediente: AT/27.825.

Antecedentes de hecho. —

La compañía mercantil E.on Distribución, S.L., solicitó con fecha 13-05-09 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18-06-09, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Villadiego para que emita informe. Se informa favorablemente con fecha 15 de junio de 2009.

Fundamentos de derecho. —

1. — El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. — En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

— Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

— Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

— Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

— Real Decreto 3257/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa E.on Distribución, S.L., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

— Instalación de nuevo centro de transformación prefabricado, camino Tablada, en sustitución del centro de transformación existente, que dispondrá de 2 celdas de línea, una de protección y transformador de 400 kVA. y relación de transformación 12.000/400 V.

– Línea subterránea de media tensión con origen en apoyo n.º 3 de la derivación a centro de transformación camino Tablada, de la línea Villadiego, de la subestación transformadora Villadiego y final en el centro de transformación Instituto, de 325 m. de longitud, conductor RH-Z1 de 3 (1 x 150) mm.².

– Enlace subterráneo del nuevo centro de transformación con la red de baja tensión existente mediante conductor RV 0,6/1 kV.

– Desmontaje del centro de transformación intemperie Silos, así como la línea aérea de media tensión de derivación a este centro en Villadiego.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª – Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.ª – El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en mar-

cha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.ª – El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del Acta de Puesta en Servicio.

4.ª – La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilustrísimo señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 14 de julio de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200906020/6360. – 128,00

Edicto por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa para la instalación de «Enlace línea aérea Melgar Norte-Osorno en Melgar de Fernamental (Burgos)». Expte.: AT/27.652.

Por resolución de 03-12-08 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos (Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo), se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de «Línea aérea a 12/20 kV., Melgar Norte (derivación caseríos) de la subestación transformadora Melgar con línea Osorno (derivación a centro de transformación Pradera), de la subestación transformadora Osorno, con origen en el apoyo n.º 22 de la línea Melgar Norte y final en apoyo n.º 4 de la línea Osorno, de 4.510 m. de longitud, conductor LA-110», asimismo se concede autorización administrativa a E.on España, para realizar las citadas instalaciones, declarándose en concreto la utilidad pública de las mismas, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental a las 10.00 horas, del día 9 de septiembre de 2009, según se detalla en la relación adjunta de propietarios como punto de reunión, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo sobre los bienes inmuebles que corresponda al bien de que se trata, pudiendo ir acompañados de Peritos y Notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, Plaza de Bilbao, n.º 3.

De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual, significándose que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiario del expediente la empresa E.on España.

Burgos, a 14 de julio de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200906016/6359. – 98,00

* * *

LINEA AEREA 12/20 KV. ENLACE MELGAR NORTE (DERIVACION CASERIOS) - OSORNO (DERIVACION PRADERA)

TERMINO MUNICIPAL DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Finca n.º	Longitud m.	Superficie Vuelo m. ²	Apoyo n.º	Ocupación apoyo m. ²	Propietario	Datos catastrales	
						Polígono	Parcela
5	3	63			MARTINA ZORITA MARTIN		162
22	89	1.334	16	5	EPIFANIO MORENO SANZ	509	20.262
24	103	1.540	17	5	EPIFANIO MORENO SANZ		10.270

Finca n.º	Longitud m.	Superficie Vuelo m.²	Apoyo n.º	Ocupación apoyo m.²	Propietario	Datos catastrales	
						Polígono	Parcela
30	18	274	22	2,50	ENRIQUE TORRES PARDO		282
32	81	1.194			DOMINGO HIERRO OSORNO	510	293
41	51	211	28	5	EDUARDO DEL VALLE DEL CAMPO		334
45	94	822	31	5	ROSARIO TORRES OSORIO		330
47	37	349	32	2,50	MAURICIO ROMERO DEL CAMPO		328

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Servicio Territorial de Burgos

*Solicitud de cambio de titular del coto privado
de caza BU-10.516*

Por el Ayuntamiento de Valdeande, con C.I.F. P0941500A, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de prórroga y cambio de titular del coto privado de caza BU-10.516, que afecta a 2.713 has., de terrenos pertenecientes al término municipal de Valdeande (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual, el expediente, podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar la alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Burgos, a 28 de julio de 2009. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

200906369/6361. – 34,00

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

UNIDAD DE IMPUGNACIONES

Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 27-11-1992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a D. Francisco Javier Gadea Hortigüela, con D.N.I. 13128673C, que D.ª Ana Belén Rey García, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos, situado en la avenida de los Reyes Católicos, 53-5.ª planta, contra la diligencia n.º 09-01-380-09-000482289 de embargo de sueldos, salarios, pensiones y otras prestaciones económicas, emitida por la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Burgos.

Podrá comparecer en el plazo de nueve días ante el Juzgado indicado, mediante Abogado o Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. Si se persona fuera de este plazo, se le tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se persona oportunamente con-

tinuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación alguna.

Los datos identificativos del recurso son los siguientes:

– Número de identificación único: 09059 3 0000646/2009.

– Procedimiento: Abreviado 219/2009.

Burgos, a 28 de julio de 2009. – La Jefa de la Unidad de Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

200906396/6363. – 34,00

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Construcción de pista cubierta en zona de policía del río Silanes en parcela 5313201VN8251S0001JT.

Solicitante: Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda.

Objeto: Construcción de pista cubierta.

Cauce: Río Silanes.

Municipio: Santa María Ribarredonda (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica de Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 22 de julio de 2009. – El Comisario de Aguas, Angel Núñez Maestro.

200906401/6364. – 34,00

Ayuntamiento de Humada

Convocatoria para elección de Juez de Paz sustituto

Habiéndose producido la vacante de Juez de Paz sustituto de Humada (Burgos), se anuncia convocatoria pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para la presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª *Condiciones de los aspirantes:* Ser español, mayor de edad y residente en el municipio de Humada, y reunir los requisitos establecidos en los artículos 302 y 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad siempre que ésta no suponga impedimento para el cargo.

2.ª *Documentación a presentar:* Solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento, a la que se acompañará fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en

causa alguna de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

3.ª *Plazo para presentación de solicitudes*: Será de quince días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

4.ª *Elección del candidato*: La Corporación elegirá entre los solicitantes a la persona que considere idónea para el cargo.

En Humada, a 29 de julio de 2009. – El Alcalde (ilegible).
200906366/6379. – 34,00

Ayuntamiento de Buniel

Citaciones para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible notificar personalmente la providencia de apremio dictada con fecha 28 de mayo de 2009, por D. Francisco Pardo Bueno, Tesorero del Ayuntamiento de Buniel, a los sujetos pasivos, que se indican, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

– *Lugar*: Ayuntamiento de Buniel. Plaza Santa María, 6.

– *Plazo*: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

– *Órgano responsable de la tramitación*: Secretaría-Intervención.

– *Acto*: Providencia de apremio.

– *Tributos*: Tasas de agua, basuras y alcantarillado.

– *Ejercicios*: 2005-2008.

Sujeto pasivo	D.N.I.	Domicilio	Concepto	Deuda(€)
Da Silva Nobre Pereira, Sílvia	X5275682B	C/ Aranda de Duero, 11 (Buniel)	ABA 1.ºS 08	45,79
Da Silva Nobre Pereira, Sílvia	X5275682B	C/ Aranda de Duero, 11 (Buniel)	ABA 2.ºS 08	45,79
Dueñas Fuente, Verónica	71270409-X	C/ Marqués, 59-B (Buniel)	ABA 1.ºS 08	45,79
López Angulo, Isaac	15246489-L	C/ Marqués, 59-B (Buniel)	ABA 2.ºS 07	45,79
Manuel Francés, Héctor	71266129-P	C/ Los Olmos, 14 (Buniel)	ABA 2.ºS 07	46,47
Pérez Cruz, José Luis	10787626-B	C/ Escuelas, 8 (Buniel)	ABA 1.ºS 08	45,96
Pérez Cruz, José Luis	10787626-B	C/ Escuelas, 8 (Buniel)	ABA 2.ºS 08	45,79
Rodríguez Ramón, M.ª Guadalupe	13164532	C/ Las Eras, 7 bajo (Buniel)	ABA 2.ºS 07	56,74
Rodríguez Ramón, M.ª Guadalupe	13164532	C/ Las Eras, 7 bajo (Buniel)	ABA 1.ºS 08	58,09
Rodríguez Ramón, M.ª Guadalupe	13164532	C/ Las Eras, 7 bajo (Buniel)	ABA 2.ºS 08	55,39
Sagrado Arce, Juan Bautista	13111865-S	C/ Sanjurjo, 35-5.ª B (Burgos)	ABA 2.ºS 08	46,47
Unión Molinero, Felipe	71108249-T	C/ Marqués, 10-1.ª A (Buniel)	ABA 1.ºS 08	50,00
Villa Borrelia, Eduardo	77087371-L	Avda. Constituc. Esp. 16-1.ª E (Burgos)	ABA 2.ºS 05	46,13

En Buniel, a 31 de julio de 2009. – La Secretaria Interventora, María del Mar Castaño Fernández.

200906402/6368. – 34,00

Elección de Juez de Paz sustituto

Próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz sustituto de este municipio, se anuncia convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para la presentación de solicitudes de los aspirantes a tales cargos, de acuerdo con las siguientes bases:

– *Requisitos*: Ser español, mayor de edad, residente en Buniel y reunir los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el de ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

– *Documentación a presentar*: Solicitud de elección dirigida al Ayuntamiento de Buniel, acompañada de copia de D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 303, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

– *Plazo de presentación de solicitudes*: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera inhábil el plazo se prorrogará hasta el inmediato hábil posterior.

– *Lugar de presentación*: En las oficinas del Ayuntamiento de Buniel (lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Buniel, a 31 de julio de 2009. – El Alcalde, Francisco Puente Barrera.

200906403/6369. – 34,00

Exposición pública de la cuenta general de 2008

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público junto con sus justificantes y con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que se formulen por escrito, los cuales serán examinados por la Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias, emitiendo un nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Buniel, a 31 de julio de 2009. – El Alcalde, Francisco Puente Barrera.

200906404/6370. – 34,00

Queda elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de información pública, el acuerdo adoptado en sesión de 28 de mayo de 2009, de modificación del Reglamento regulador del servicio de suministro de agua potable a domicilio de Buniel.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se publica el texto íntegro de la modificación.

Contra el acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, según lo establecido en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO DE BUNIEL

TÍTULO II. – CONDICIONES DE LA CONCESIÓN.

Artículo 12. – Los contadores de agua se adquirirán por el Ayuntamiento y se instalarán por el mismo o por el usuario/constructor con el visto bueno del Ayuntamiento.

Una vez instalados, los contadores serán propiedad del Ayuntamiento. Los ya existentes pasarán a propiedad municipal a medida que se vayan sustituyendo.

Artículo 13. – Será responsabilidad del usuario la custodia del contador y su conservación térmica, pudiendo el Ayuntamiento someterlo a cuantas verificaciones considere necesarias.

Asimismo, cuando el usuario advierta cualquier tipo de anomalía o avería deberá ponerlo de manera inmediata en conocimiento de los servicios municipales.

Artículo 13 bis. – Corresponde al Ayuntamiento el mantenimiento, reparación o sustitución cuando proceda.

Artículo 19. – (... queda sin contenido).

La presente modificación entrará en vigor y comenzará a aplicarse a los quince días de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, permaneciendo vigente hasta su modificación o derogación expresas.

* * *

Queda elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de información pública, el acuerdo adoptado en sesión de 28 de mayo de 2009, de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable a domicilio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se publica el texto íntegro de la modificación.

Contra el acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, según lo establecido en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO
DE AGUA POTABLE A DOMICILIO**

Artículo 3. – Cuantía:

1. Tarifas.

1.1 Uso doméstico:

- a) Cuota fija: 15,00 euros/semestre.
- b) Hasta 100 m.³: 0,35 euros/m.³.
- c) Entre 100-180 m.³: 0,55 euros/m.³.
- d) A partir de 180 m.³: 0,90 euros/m.³.

1.2 Uso industrial y comercial:

- a) Cuota fija: 22,00 euros/semestre.
- b) Hasta 100 m.³: 0,40 euros/m.³.
- c) Entre 100-180 m.³: 0,60 euros/m.³.
- d) A partir de 180 m.³: 0,95 euros/m.³.

1.3 Obras:

- a) Cuota fija: 22,00 euros/semestre.
- b) Consumo: 0,75 euros/m.³.

2. Mantenimiento de contador: 3,00 euros/semestre.

3. Cuota de enganche a la red (provisional y definitiva): 540,00 euros.

La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación íntegra en el «Boletín Oficial» de la provincia y comenzará a aplicarse en el periodo impositivo siguiente al de dicha publicación, permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o su derogación expresa.

En Buniel, a 29 de julio de 2009. – El Alcalde, Francisco Puente Barrera.

200906405/6371. – 34,00

Ayuntamiento de Frías

Para dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal a pro-

poner a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Burgos, el nombramiento de vecinos de este municipio para ocupar los cargos de Juez de Paz titular en el mismo.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de treinta días naturales, acompañada de los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.
- c) Certificación de antecedentes penales.
- d) Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En Frías, a 28 de julio de 2009. – El Alcalde, Luis Arranz López.
200906371/6378. – 34,00

Ayuntamiento de Revillarruz

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta la cuenta general de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, por el plazo de quince días y ocho más, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Revillarruz, a 28 de julio de 2009. – La Alcaldesa (ilegible).
200906389/6374. – 34,00

Ayuntamiento de Valle de Manzanedo

*Aprobación inicial del expediente de modificación
presupuestaria n.º 2009/01 para el ejercicio de 2009*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2009, ha aprobado inicialmente el expediente 2009/01 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Valle de Manzanedo para el ejercicio de 2009.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Valle de Manzanedo, a 5 de agosto de 2009. – La Alcaldesa, María del Carmen Saiz Fernández.

200906391/6376. – 34,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Por Paher, S.A., se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, licencia ambiental, para almacenamiento y distribución de recambios para el automóvil, sito en la carretera Bilbao, 4, parcela A2-1 (calle Gallego), de esta ciudad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre una información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, por quienes se consideren afectados

por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General, de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a 16 de julio de 2009. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200906038/6430. – 34,00

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Por D. Miguel Aranega Ureta, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra licencia ambiental para núcleo zoológico (5 equinos) ubicado en calle Travesía Campamento, números 5 y 15 dentro del término municipal de Quintanar de la Sierra, conforme al documento técnico redactado al efecto por el Ingeniero Agrónomo D. Carlos Vicente de Pedro y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria en fecha 20/01/2009.

Conforme a lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un trámite de información pública por plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que por quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá ser examinado en horario de oficina en el plazo indicado.

En Quintanar de la Sierra, a 13 de marzo de 2009. – El Alcalde, David de Pedro Pascual.

200902156/6450. – 34,00

SUBASTAS Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

CONTRATACION Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Obras de «Colectores generales de Las Matillas, aguas abajo de la UED-M7, en Miranda de Ebro».

2. – *Procedimiento:* Procedimiento abierto.

3. – *Adjudicación definitiva:* Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2009, a Copsa Empresa Constructora, S.A., en los términos de la adjudicación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 126, de 8 de julio de 2009.

Miranda de Ebro, a 29 de julio de 2009. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200906320/6277. – 34,00

1. – *Objeto del contrato:* Servicio de «Primer proceso de análisis histórico-arqueológico del castillo de Miranda de Ebro».

2. – *Procedimiento:* Procedimiento abierto.

3. – *Adjudicación definitiva:* Junta de Gobierno Local de 28 de julio de 2009, a Ondare Babesa, S.L., en los términos de la adjudicación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 126, de 8 de julio de 2009.

Miranda de Ebro, a 29 de julio de 2009. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200906321/6278. – 34,00

Ayuntamiento de Villangómez

Por acuerdo de Presidencia de fecha 23 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del arrendamiento del coto de caza BU-10.039, lo que se publica a los efectos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora.*

Organismo: Ayuntamiento de Villangómez.

2. *Objeto del contrato.*

Tipo de contrato: Arrendamiento de coto de caza de Villangómez con matrícula 10.039.

3. *Tramitación, procedimiento:* Tramitación urgente, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa un sólo criterio de adjudicación.

4. *Precio del contrato.*

Precio de licitación: 30.000 euros/año.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 23 de julio de 2009.

b) Adjudicatario: Pablo Núñez Adrián, N.I.F. 14916927R.

d) Importe de adjudicación: 30.000 euros/año.

En Villangómez, a 30 de julio de 2009. – El Alcalde, Juan Carlos Peña Peña.

200906323/6321. – 34,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental

INFORMACION PUBLICA Y LEVANTAMIENTO
DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

Proyecto: «*Explicación para construcción de nave-centro de apoyo en el enlace de La Puebla de Arganzón. Carretera A-1. Madrid-Irún, P.K. 334+000. Término municipal de La Puebla de Arganzón. Provincia de Burgos. Clave: BU-C-2509.*».

Por resolución de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental de fecha 10 de julio de 2009, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación la disposición adicional 3.ª de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los arts. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y en los periódicos citados más abajo, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón: Día 3 de septiembre de 2009, de 11.00 a 12.00 horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en los periódicos Diario de Burgos y El Correo de Burgos.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la L.E.F. para que en el plazo de quince días (que conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid, 52-54, 09007 Burgos) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, a 4 de agosto de 2009. – El Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

200906470/6467. – 114,00

* * *

RELACION DE AFECTADOS

N.º de orden	Datos		Titular	Superficie afectada (m.²)			Uso o cultivo	Calificación urbanística
	Pol.	Parc.		Expro.	Serv.	Temporal		
TERMINO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE ARGANZON								
1	506	248	JAVIER AGUINACO OLANO MARIA JOSEFA OLANO AGUIANO	6.233	0	0	LABOR REGADIO	RUSTICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/27.849.

Características:

- Modificación de la línea aérea de media tensión a 13,2 kV., 12-Este, de la subestación transformadora Aranda Sur consistente en la construcción de un nuevo apoyo de hormigón n.º 20.046 que se intercala entre los apoyos números 60 y 14.161, existentes y otro metálico n.º 21.391 que sustentará el nuevo centro de transformación. La nueva derivación desde el apoyo n.º 20.046 hasta el n.º 21.391 se tenderá con conductor LA-56 y 19 m. de longitud.

- Sustitución del centro de transformación depuradora Aranda (100400140) por nuevo centro de transformación intertemperie aéreo, Cerro Los Perros (902513125) de 25 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200/400-230 V.

- Red de baja tensión asociada, 1 línea para conectar con la red existente, con conductor RZ 0,6/1 kV. de aluminio de 50 mm.² de sección, para mejora de suministro en Fuentespina.

Presupuesto: 11.693,70 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito,

por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 15 de junio de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200905207/6468. – 104,00

Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea aérea en el término municipal de Aranda de Duero. Expediente: AT/27.856.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, y del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características:

- Línea aérea de media tensión con origen en torre metálica existente n.º 2 y final en apoyo de hormigón también existente n.º 4, de 217 m. de longitud, conductor 108 m. de regulado de LA-56 y 110 de cable aluminio-acero LA-56.

- Desmontaje de 110 m. de cable de aluminio-acero LA-56 y 1 apoyo n.º 3 (C-2000), por construcción de una nave en Aranda de Duero.

Presupuesto: 4.635,29 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito,

por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de

9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 23 de junio de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200905742/6469. – 156,00

* * *

RELACION DE FINCAS AFECTADAS LINEA AEREA EN ARANDA DE DUERO

Finca n.º	Forma en que afecta y situación				Propietario	Datos catastrales	
	Clase	Longitud m.	Apoyo n.º	Ocupación apoyo m.2		Polígono	Parcela
1		109	3	1,72	GRUAS ARANDINO, S.L.	31.640	3
2	Agrario	95			HERMANOS ESGUEVA GIL	30	271
3	Agrario	14			HERMANOS ESGUEVA GIL	30	264

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Negociado de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se convoca el procedimiento abierto para contratar por el trámite de urgencia, el servicio de seguridad y salud y coordinación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, en las obras de construcción (con proyecto de ejecución) que promueva, ejecute, proyecte o dirija el Ayuntamiento de Burgos.

1. – Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.

c. Obtención de información:

- 1) Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
2) Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
3) Localidad y Código Postal: Burgos, 09071.
4) Teléfono: 947 28 88 25.
5) Telefax: 947 28 88 32.
6) Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7) Dirección de internet del perfil del contratante:
www.aytoburgos.es
8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d. Número de expediente: 99/2009 Contratación.

2. – Objeto del contrato:

- a. Tipo: Servicios.
b. Descripción: Servicios en materia de prevención de riesgos, seguridad y salud y coordinación empresarial, en las obras de construcción (con proyecto de ejecución), que ejecute, proyecte o dirija el Ayuntamiento de Burgos.

c. Duración del contrato: Cuatro años.

d. Admisión de prórroga: Anual, por dos años más.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Urgente.
b. Procedimiento: Abierto.

c. Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica: Hasta 50 puntos.
2. Metodología y organización del trabajo: Hasta 30 puntos.
3. Mejoras: Hasta 20 puntos.

4. – Presupuesto base de licitación:

- a. Presupuesto estimativo: 150.000 euros/año, incluido I.V.A.

5. – Garantía exigidas:

Provisional: No se exige. Definitiva: 5%.

6. – Requisitos específicos del contratista:

- a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

- Solvencia económica a acreditar con la presentación de declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, así como la presentación de las cuentas anuales o Libros de Contabilidad legalizados.

- Solvencia técnica profesional: A acreditar con la presentación de relación de principales servicios prestados en los tres últimos años, relación de medios humanos y materiales de la empresa, currículo específico de empresa, certificados de calidad: ISO serie 9000, serie 14000.

7. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b. Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.

c. Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
2) Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
3) Localidad y Código Postal: Burgos, 09071.

d. Admisión de variantes: No.

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – Apertura de ofertas:

a. Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1, 2.ª planta.

b. Localidad y Código Postal: Burgos, 09071.

c. Fecha y hora: A las 13.00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 4 de agosto de 2009. – El Alcalde accidental, Francisco Javier Lacalle Lacalle.

200906495/6440. –264,00

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se convoca el procedimiento abierto para contratar por el trámite de urgencia, el servicio de seguridad y salud y coordinación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, en las obras de construcción (en las cuales el proyecto no sea exigible), servicios de mantenimiento y prestación de servicios realizados en la vía pública por el Ayuntamiento de Burgos.

1. – *Entidad adjudicadora*:

a. Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.

c. Obtención de información:

- 1) Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
- 3) Localidad y Código Postal: Burgos, 09071.
- 4) Teléfono: 947 28 88 25.
- 5) Telefax: 947 28 88 32.

6) Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

7) Dirección de internet del perfil del contratante:
www.aytoburgos.es

8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d. Número de expediente: 100/2009 Contratación.

2. – *Objeto del contrato*:

a. Tipo: Servicios.
b. Descripción: Servicios en materia de prevención de riesgos, seguridad y salud y coordinación empresarial, en las obras de construcción (en las cuales el proyecto no sea exigible), servicios de mantenimiento y prestación de servicios realizados en la vía pública por el Ayuntamiento de Burgos.

c. Duración del contrato: Cuatro años.

d. Admisión de prórroga: Anual, por dos años más.

3. – *Tramitación y procedimiento*:

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica: Hasta 50 puntos.
2. Metodología y organización del trabajo: Hasta 30 puntos.
3. Mejoras: Hasta 20 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación*:

a. Importe total: 150.000 euros/año, incluido I.V.A.

5. – *Garantías exigidas*:

Provisional: No se exige. Definitiva: 5%.

6. – *Requisitos específicos del contratista*:

a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

– Solvencia económica a acreditar con la presentación de declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por

riesgos profesionales, así como la presentación de las cuentas anuales o Libros de Contabilidad legalizados.

– Solvencia técnica profesional: A acreditar con la presentación de relación de principales servicios prestados en los tres últimos años, relación de medios humanos y materiales de la empresa, currículo específico de empresa, certificados de calidad: ISO serie 9000, serie 14000.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b. Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.

c. Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
- 3) Localidad y Código Postal: Burgos, 09071.

d. Admisión de variantes: No.

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas*:

a. Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1, 2.ª planta.

b. Localidad y Código Postal: Burgos, 09071.

c. Fecha y hora: A las 13 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 4 de agosto de 2009. – El Alcalde accidental, Francisco Javier Lacalle Lacalle.

200906496/6441. –264,00

Concejalía de Personal y Régimen Interior

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que se han interpuesto los siguientes recursos en relación a la oposición libre convocada para cubrir 8 plazas vacantes de Auxiliar Administrativo en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos:

– Procedimiento abreviado n.º 223/2009 C, seguido a instancia de D.ª M.ª Angeles de la Rica García, tramitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Burgos.

– Procedimiento abreviado n.º 239/2009, seguido a instancia de D.ª Yolanda Uyarra Vicente, tramitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Burgos.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, puedan comparecer en indicados recursos.

Burgos, a 4 de agosto de 2009. – El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Francisco Javier Lacalle Lacalle.

200906497/6442. – 68,00

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de la disposición impugnada y de quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, se comunica que doña Paloma Arauzo García, don Rafael Santamaría Martínez y el Comité de Empresa del Personal Laboral del Ayuntamiento de Burgos han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos de fecha 28/1/2009, sobre aprobación de relación de puestos de trabajo del personal laboral del Ayuntamiento de Burgos de 2009.

Lo que se anuncia a efectos de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados, para que puedan personarse como demandados, de conformidad con los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Burgos, a 3 de agosto de 2009. – El Alcalde accidental, Francisco Javier Lacalle Lacalle.

200906498/6443. – 68,00

Area de Seguridad Pública y Emergencias

Edicto de resoluciones de recursos de reposición interpuestos contra sanciones por infracción de las normas de tráfico urbano.

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifican las resoluciones del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos, de desestimación de los recursos recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en el Negociado de Sanciones del Area de Seguridad Pública y Emergencias, Avda. de Cantabria 54, Edificio de la Policía Municipal, Burgos.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Exp./año	Apellidos y nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)
031853/2008	ANDRES GOZALO, ELENA	13069430-W	03/06/2008	60,00
009673/2008	ARENAS CAJA, ENRIQUE	13139473-X	02/04/2008	60,00
029368/2008	ARENAS CAJA, ENRIQUE	13139473-X	16/05/2008	96,00
040923/2008	ARENAS CAJA, ENRIQUE	13139473-X	12/08/2008	60,00
025618/2008	BATTANER RUIZ, JUAN IGNACIO	13145139-H	21/04/2008	60,00
013560/2008	BATTANER RUIZ, JUAN IGNACIO	13145139-H	07/04/2008	60,00
026291/2008	BATTANER RUIZ, JUAN IGNACIO	13145139-H	22/04/2008	60,00
029372/2008	CASTRESANA SAINZ, MARIA LUISA	71340534-P	19/05/2008	96,00
009694/2008	FRANCO MAHAMUD, EVA MARIA	13152830-G	02/04/2008	60,00
016483/2008	FRANCO MAHAMUD, EVA MARIA	13152830-G	11/04/2008	60,00
028240/2008	FUENTE DE LA LOPEZ, AMALIA	13048510-N	26/06/2008	96,00
021820/2008	GONZALEZ DEL YERRO SANTAOLALLA, FERNANDO	13052917-A	27/03/2008	96,00
031947/2008	GONZALEZ GONZALEZ, EDUARDO	13166402-Y	03/06/2008	60,00
026641/2008	GONZALEZ GONZALEZ, JORGE	13154238-D	08/04/2008	96,00
033382/2008	GONZALEZ MARTINEZ, CARMEN	13062477-H	13/06/2008	150,00
010181/2008	GONZALEZ PONS, OSCAR	71264356-Y	02/04/2008	60,00
010182/2008	GONZALEZ PONS, OSCAR	71264356-Y	02/04/2008	60,00
040604/2008	GONZALEZ PONS, OSCAR	71264356-Y	08/08/2008	60,00
025212/2008	GONZALEZ SUSILLA, MIGUEL ANGEL	13069699-H	21/04/2008	60,00
025804/2008	GONZALEZ SUSILLA, MIGUEL ANGEL	13069699-H	22/04/2008	60,00
009155/2008	GUTIERREZ PEÑA, EUSEBIO	12708101-A	01/04/2008	60,00
025969/2008	GUTIERREZ PEÑA, EUSEBIO	12708101-A	22/04/2008	60,00
033883/2008	GUTIERREZ PEÑA, EUSEBIO	12708101-A	06/06/2008	60,00
022213/2008	GUTIERREZ PEÑA, EUSEBIO	12708101-A	27/05/2008	96,00
017043/2008	JUARROS GUTIERREZ, SAMUEL	71277686-L	11/04/2008	60,00
035046/2008	LOPEZ ORTEGA, ALVARO	71286233-X	27/08/2008	96,00
032142/2008	MARTIN DIEZ, LUIS MARIA	03124952-W	02/06/2008	60,00
015318/2008	MEDIAVILLA ELVIRA, SOFIA	13136230-X	09/04/2008	60,00
016793/2008	MEDIAVILLA ELVIRA, SOFIA	13136230-X	11/04/2008	60,00
038453/2008	ORTEGA CAMINO, MARTA MARIA	13156441-G	02/10/2008	60,00
026551/2008	PAJARES MOLINUEVO, MARIA CARMEN	22701531-W	16/04/2008	96,00
033366/2008	PORRAS ANIEVAS, OSCAR JOSE	13123342-W	12/06/2008	96,00
010133/2008	RODRIGUEZ MARQUINA, FRANCISCO JAVIER	13160087-Q	02/04/2008	60,00
010246/2008	ROJO FRUTOS DE, OSCAR	03459387-A	02/04/2008	60,00
010247/2008	ROJO FRUTOS DE, OSCAR	03459387-A	02/04/2008	60,00

Burgos, a 6 de agosto de 2009. – La Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Gema Conde Martínez.

200906499/6444. – 123,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

SECRETARIA GENERAL

Finalizado el plazo de exposición pública con el fin de que puedan formularse alegaciones contra la modificación de la «Ordenanza del servicio de ordenación y regulación de aparcamiento de vehículos en la vía pública (O.R.A.)», según acuerdo de Pleno de 28 de mayo de 2009 y, no habiéndose presentado ninguna, el acuerdo se considera elevado a definitivo, quedando la ordenanza modificada en el siguiente sentido:

«APARTADO III. – ZONAS DE APARCAMIENTO.

Artículo 3.1

– Distrito zona O.R.A. A: Calle Miranda do Douro, plaza Corazón de María, y calle Corazón de María, pasaje Primo de Rivera y jardines de Don Diego.

– Distrito zona O.R.A. B: Calle San Gregorio, jardines de don Diego, calle Bajada al Molino, plaza de la Virgencilla y calle Sol de las Moreras.

– Distrito zona O.R.A. F: Avda. Castilla hasta la calle del Cid, avenida Ruperta Baraya, calle San Juan de Dios, calle Burgo de Osma, calle San Esteban y aparcamiento Ambulatorio Sur.

Corrección de errores detectados en la publicación del «Boletín Oficial» de la provincia y que deben ser corregidos.

APARTADO VII. – INFRACCIONES:

Artículo 7.1

Se sustituye el texto del apartado c) por el siguiente:

c) Aparcamiento realizado fuera del perímetro señalado en la calzada para este fin.

APARTADO VIII. – SANCIONES:

Artículo 8.1

Se sustituye el texto de los tres guiones por los siguientes:

- 30 euros, por la infracción contemplada en el apartado b) del artículo 7.1.

- 60 euros, por la infracción contemplada en los apartados a) y c) del artículo 7.1.

- 90 euros, por la infracción contemplada en los apartados d) y e) del artículo 7.1».

Aranda de Duero, 3 de agosto de 2009. – La Alcaldesa en funciones, Mar Alcalde Golás.

200906530/6472. – 90,00

POLICIA LOCAL - GESTION DE MULTAS

Propuestas de resolución de expedientes en materia de tráfico a titulares/conductores con domicilio desconocido o que hayan rehusado la notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las propuestas de resolución, formuladas por el órgano instructor de los expedientes sancionadores que se relacionan, donde se propone imponer las sanciones que se indican, instruidos en la Sección de Gestión de Multas de la Policía Local de este Ayuntamiento a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes se encuentran en la citada sección para su examen en aplicación del derecho de audiencia, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con la aportación de documentos y proposición de pruebas que consideren oportuno, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho de formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, estas propuestas se elevarán al órgano competente para su resolución.

Número de expediente	Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe (euros)
2009002081	GALLEGO MINGUITO, JUAN CARLOS	45423164-G	30
2009002673	NISTRAL GONZALEZ, CARLOS	71548761-Q	150
2009002774	ASENJO MORAL, JAVIER	13031409-P	90

En Aranda de Duero, a 30 de julio de 2009. – El Instructor, José M.^a Jimeno Pardo.

200906479/6447. – 68,00

Ayuntamiento de Condado de Treviño

Notificación del Ayuntamiento de Condado de Treviño, de la Resolución n.º 244, de 3 de julio de 2009, sobre expediente de restauración de la legalidad urbanística infringida por obras sin licencia ejecutadas en la parcela de suelo rústico n.º 278 del polígono 523 de la localidad de Obécure, cuya titularidad catastral corresponde a D. Pablo Alexis Castellano Martínez.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Pablo Alexis Castellano Martínez, en el domicilio que consta en el expediente, la Resolución de Alcaldía n.º 244, de 3 de julio de 2009, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la referida Resolución de la Alcaldesa-Presidenta que ordena a D. Pablo Alexis Castellano Martínez a la restauración de la legalidad urbanística infringida en la parcela de suelo rústico n.º 278 del polígono 523 de la localidad de Obécure por la instalación de varias construcciones, adosadas entre sí y a los linderos sudeste y sudoeste, utilizando como materiales madera, chapa y teja cerámica en la cubierta y en el cerramiento de la parcela en su lindero oeste con malla simple torsión, incumpliendo el planeamiento urbanístico respecto a usos permitidos en suelo rústico y respecto a las mínimas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad exigidas en el artículo 8.1.b) de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. El expediente completo se encuentra a su disposición en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Condado de Treviño. Se advierte al interesado que, si transcurrido el plazo de tres meses no ha procedido a restaurar la legalidad urbanística infringida en la forma reseñada, el Ayuntamiento podrá proceder a la demolición de las construcciones, a su costa o bien poner (sin perjuicio de las sanciones que correspondan por infracción urbanística) multas coercitivas.

Contra la presente Resolución puede interponerse, previo en su caso del recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la notificación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.

Treviño, 3 de agosto de 2009. – La Alcaldesa, M.^a Inmaculada Ranedo Gómez.

200906501/6448. – 68,00

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2009, se aprobó el proyecto de «Urbanización de la terminación de la ampliación del Polígono Industrial El Vallejo», redactado por el Arquitecto D. Luis M.^a de la Peña del Hierro por un importe total de ejecución de 48.576,28 euros.

Se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones se consideren oportunas.

En Canicosa de la Sierra, a 7 de agosto de 2009. – El Alcalde, Ramiro Ibáñez Abad.

200906542/6482. – 68,00

Ayuntamiento de Tordómar

Conforme a lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se procede a la publicidad de la adjudicación provisional del contrato cuyos datos se indican seguidamente:

– *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Tordómar.

– *Contrato:* Pavimentación de calles incluidas en el Plan Obras y Servicios 2009.

– *Tramitación:* Ordinaria.

– *Procedimiento:* Negociado sin publicidad.

– *Presupuesto base de licitación:* 100.918,03 euros.

– *Adjudicatario:* Comfica Soluciones Integrales, S.L.

– *Importe de la adjudicación provisional:* 96.376,72 euros, desglosado en 83.083,38 euros más 13.293,34 euros de I.V.A.

– *Adjudicación provisional:* Por el Pleno en sesión de 23 de julio de 2009.

En Tordómar, a 24 de julio de 2009. – La Alcaldesa, Inmaculada Sierra Vecilla.

200906255/6474. – 68,00

DIPUTACION PROVINCIAL

INTERVENCION

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2009, aprobó el expediente número 3 de modificación de créditos del presupuesto de la Diputación Provincial para 2009.

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 17 de julio de 2009, por espacio de quince días, sin que en dicho plazo, según se acredita en certificación de la Secretaría de 5 de agosto de 2009, se haya presentado contra el mismo reclamación alguna.

A los efectos previstos en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el resumen de los capítulos de gastos, una vez incorporados los créditos del expediente de modificación número 3, queda de la siguiente forma:

Cap.	Denominación	Importe
I.	Gastos de personal	43.783.651,47
II.	Gastos en bienes corrientes y servicios	17.094.807,91
III.	Gastos financieros	2.049.286,00
IV.	Transferencias corrientes	15.294.767,77
VI.	Inversiones reales	43.668.829,58
VII.	Transferencias de capital	56.752.276,12
VIII.	Activos financieros	2.446.147,57
IX.	Pasivos financieros	6.054.883,00
	Total	187.144.649,42

Burgos, 6 de agosto de 2009. – El Presidente, Vicente Orden Vigará.

200906539/6461. – 68,00